



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 Acta número 026, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero veintiséis, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 03 de setiembre del año 2024, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo.
5 **Vicepresidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth
6 Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:**
7 Johanna Patricia Oreamuno Rojas, Jose Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia
8 Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** Maria Del Pilar Murillo
9 Murillo, distro San Pedro, Maria Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San
10 Rafael, Charles Yoseth Suarez Alvarez, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda.
11 **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distro San Pedro, María Lenis Ruíz Viquez, distrito
12 San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana
13 Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Vicealcaldía**
14 **Municipal:** Jesús Alejandro Chacón Porras, Vicecalde Segundo. **Secretaria del Concejo**
15 **Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa, Y el
16 Síndico Suplente, Carlos Mario Castro Viquez, distrito San Juan. -----

17 **INVOCACIÓN** -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que en forma
19 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 026-2024. Vamos a
20 iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, en el nombre del
21 Padre, del Hijo del Espíritu Santo, Amén. En actitud de respeto vamos a darle gracias a Dios padre, te
22 damos gracias señor Dios todopoderoso por la semana, señor, que tú nos has dado señor, gracias señor,
23 porque pudimos señor, una vez más abrir los ojos, señor, te encomendamos, señor, cada decisión, señor,
24 que en este Concejo se tome, señor, dale sabiduría, cada uno, señor de nuestros representantes y
25 gobernadores, señor padre, para que todo se haga de la mejor manera para cada uno de nosotros, señor,
26 te pongo señor este cantón en tus manos, señor, para que cada día tú lo prosperes, señor, para que cada
27 día señor nos protejas en el nombre de Jesús, te damos gracias, señor por esta semana señor y en el
28 nombre de Jesús, señor, que todo nos salga bien, gracias padre en el nombre de Jesús amén, amén y
29 amén. -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: de momento asume la propiedad la Regidora



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 Katia Villalobos Solís. -----

2 **ARTÍCULO NO. I**-----

3 **Aprobación orden del día**-----

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la
5 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

6 I-Aprobación Orden del Día. -----

7 II-Análisis y aprobación Acta Sesión Ordinaria No. 024-2024. -----

8 III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

9 IV-Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----

10 V-Asuntos Varios. -----

11 VI-Mociones y Acuerdos. -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de
13 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

14 **ACUERDO NO. 0248-09-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
15 la Sesión Ordinaria No. 026-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria o.
16 026-2024, celebrada el 02 de setiembre de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo,
17 Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la
18 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados
19 al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**

20 **APROBADO.** -----

21 **ARTÍCULO NO. II**-----

22 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
24 Sesión Ordinaria No. 024-2024, ¿algún comentario al respecto? sírvanse levantar la mano los que están
25 de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 024-2024 y los que están de acuerdo con la
26 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0249-09-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una
27 vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 024-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por
28 unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 024-2024, celebrada el 27 de agosto de 2024. Votan a
29 favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez
30 Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO**
2 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 **ARTÍCULO NO. III.** -----

4 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

5 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
6 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

7 *I)-Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-045-2024, de fecha 13 de agosto de 2024, de la Licda.*
8 *Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: “Se remite a este Concejo*
9 *Municipal una solicitud de Licencia para la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico,*
10 *con la siguiente información: ✓ Solicitante: Darling Magdalena Mendoza Cordoba. ✓ Cédula (física,*
11 *jurídica) número: 8-0139-0330. ✓ Actividad comercial: RESTAURANTE, local denominado EL*
12 *POBLADO FAMILY SPORTS GRILL. ✓ Ubicación del local: Poás, Carrillos, Calle La Mónica,*
13 *contiguo a cabinas Monte del Mago. ✓ Finca número: 436521-001/002.” -----*

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: sí, recordemos que este patente se planteó
15 la semana pasada y pedimos a las personas que forman parte de este Concejo de Carrillos si podían
16 averiguar un poquito al respecto, tiene la palabra la regidora Katia Villalobos adelante. -----

17 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos compañeros y
18 compañeras y todos los que nos ven por las redes sociales, bueno, sí, gracias a Dios ya pude averiguar
19 con la dueña del lugar, y ella ya me explicó que sí conoce a la señora y que sí tiene más bien intención
20 de que sea algo más bien que le quite la fama, entonces algo familiar y van a hasta hacer ciertas
21 modificaciones de la infraestructura para que se quite un poco la parte esa de donde estaba la discoteca
22 y bar y hacerlo como más tipo familiar, entonces con eso ya me quedo más tranquila y los demás de la
23 comunidad también. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias Katia por las indagaciones,
25 de verdad esperemos y tenemos toda la fe de que esta vez el lugar cambie la imagen y todo sea por el
26 bien del pueblo, vamos a proceder con la votación para una licencia cuya solicitante es Darling
27 Magdalena Mendoza Córdoba, cédula 801390330, actividad comercial restaurante local denominado El
28 Poblado Family Sports Grill, ubicado en Carrillos, Poás, calle La Mónica, contiguo a cabinas Monte del
29 Mago, sería licencia restaurante clasifica a un tipo licencia tipo c con horario entre las 11:00 y hasta las
30 2:30 del siguiente día, con vencimiento de 5 años prorrogables, sírvanse levantar la mano los que están



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la licencia y los que
2 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0250-09-2024**. El Concejo
3 Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de
4 Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-045-2024; y según
5 establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con Contenido
6 Alcohólico, así como el Reglamento de Patente de Licores del Cantón de Poás, y habiendo cumplido
7 con los requisitos. **SE ACUERDA:** Conceder Licencia Clase C a nombre de **Darling Magdalena**
8 **Mendoza Cordoba, cédula número 8-0139-0330**, para desarrollar la actividad de **Restaurante con**
9 **venta de licor**, en el Restaurante denominado “**El Poblado Family Sports Grill**”, ubicada en Poás, San
10 Pedro, Carrillos, Calle La Mónica, contiguo a cabinas Monte del Mago, en la finca número 436521-
11 001/002, que se habilitan únicamente la comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle,
12 en envase abierto, servidas y para el consumo, junto con alimentos dentro del establecimiento. En este
13 tipo de licencias la venta de bebidas con contenido alcohólico será la actividad comercial secundaria del
14 establecimiento. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
15 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
16 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.** -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: se aprueba entonces la licencia para el local
19 El Poblado Family Sport Grill. -----

20 2)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 28 de agosto, de 2024, de Raymond Chavarria Goussen,
21 Asesor, Diputado Pablo Sibaja Jiménez, Partido Nueva República, el cual indica, en resumen: “*En*
22 *atención a su solicitud de proceder con la elaboración de una moción para variar el destino de los*
23 *fondos destinados a la compra e instalación de luminarias eléctricas por un monto de ₡1.363.661,00,*
24 *para que en su lugar se realicen mejoras a las aceras en el distrito de San Pedro del Cantón de Poás,*
25 *me permito informarle lo siguiente: El expediente 24.443, correspondiente al Quinto Presupuesto*
26 *Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2024, se encuentra en una etapa procesal*
27 *en la que no es técnicamente viable presentar una moción con la pretensión indicada en el oficio, toda*
28 *vez que se han agotado los mecanismos establecidos por el Reglamento de la Asamblea Legislativa para*
29 *tales efectos. No omito indicarle que la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios*
30 *recibirá en los próximos días el Proyecto de Presupuesto Nacional 2025, lo que permitiría*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 *eventualmente presentar la moción solicitada en el oficio MPO-SCM-266-2024.” -----*

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con este tema solo tengo una duda, Pilar, es
3 la partida que usted había solicitado la modificación, verdad, acá, el Asesor del Diputado, nos pone que
4 es para la construcción de las aceras, las mejoras de las aceras del cantón de San Pedro, creo que el
5 acuerdo que habíamos tomado más bien era para un planché para una cancha de basquetbol. -----

6 La Síndica, Pilar Murillo Murillo, comenta: la partida venía para la compra de una máquina para hacer
7 adoquines para las aceras, entonces era cambiarle el destino para comprar el alumbrado o las luces para
8 poner en este en alguno de los parques de las urbanizaciones del centro, ese será el cambio que se le iba
9 a dar a la partida, creo que ellos lo que están cambiando y que me mandaron el correo que hablé con
10 doña con Edith es una corrección que hay que hacerle verdad, esa era la que tenía que traer. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces ustedes nos tienen que pasar esa
12 corrección, para poder votar el acuerdo y que el señor Diputado le dé continuidad a la moción para
13 poderlo incluir, porque él nos manifiesta en el oficio que no se va a poder incluir ahorita, pero sí puede
14 incluir la moción para el presupuesto ordinario del 2025, entonces dejemos la tarea de que ustedes traigan
15 la modificación para poder votar el acuerdo para la próxima semana ya con las correcciones y poderle
16 solicitar al señor Diputado que nos ayude a hacer la modificación presupuestaria para incluirla en el
17 presupuesto está bien. -----

18 La Síndica, Pilar Murillo Murillo, comenta: está bien, perfecto. -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Pilar. -----

20 **3)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-072-2024, de fecha 30 de agosto de 2024, del Lic. Ronald**
21 **Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: “Asunto: Remisión del Informe**
22 **Ejecutivo: Seguimiento de la Gestión Pública sobre la implementación de las Normas Internacionales**
23 **de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Municipalidad de Poás.”-----**

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con este oficio de don Ronald, bueno, no sé
25 si el señor Alcalde se va a querer referir a este Informe Ejecutivo, él nos dice que prácticamente el
26 resultado fue un parámetro de cumplimiento de 57.45% del Gobierno Local, y como dice que al no
27 disponer de políticas contables particulares formales, debidamente aprobado por las instancias internas,
28 el resultado es muy bajo para la implementación de las NICSP, entonces él a nivel de consejo, nos da la
29 recomendación de solicitar, como Concejo a la administración, el cumplimiento de diferentes
30 parámetros, entonces creo que como Concejo podíamos votar un acuerdo para que la Alcaldía Municipal



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1 y la Comisión de Implementación de las NICSP, que existe a nivel interno administrativo, establezca un
2 cronograma y un plan de acción que desarrolle un análisis de las estrategias y objetivos para la medición
3 de riesgos de las NICSP, entonces, si gustan, podemos votar este acuerdo, hacérselo saber a la Auditoría
4 y sería un acuerdo para que la administración desarrolle este cronograma para ir implementando ese plan
5 de acción que desarrolle todo ese análisis que solicita la Auditoría Interna. -----

6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el tema es que hacen falta Políticas
7 Específicas, y esas tienen que ser aprobadas por el Concejo Municipal, entonces, se está en una fase de
8 ir implementando el operativo, pero en su momento se remitirán al Concejo Municipal las políticas
9 específicas para cada una de las normas, que eso podría ser que el porcentaje suba mucho más, en la
10 reunión que tuvimos preliminar, don Ronald no dijo que estábamos bajo, más bien nos dijo que
11 comparativamente estamos entre los mejores, que pareciera ser que con la aprobación de las políticas
12 por parte del Concejo Municipal el porcentaje podría fortalecerse, a mí no me parece así, creo que de
13 todas maneras, el manual y el programa de trabajo ya existe, entonces me parece bien que se tomen
14 acuerdo en esa dirección y para pedirle a la comisión que remita a conocimiento del Concejo, el manual
15 de implementación de las NICSP. -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ¿alguien más, quiere referirse al tema? No,
17 entonces procedemos a votar el acuerdo. -----

18 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches, compañeros y compañeras, Regidores
19 y Síndicos yo entiendo lo de pasar al trabajo de la comisión, dándoselo a la administración, la consulta
20 mía es, ¿qué plazo?, qué plazo será prudente, 6 meses, 3 meses no sé por eso pregunto, cuál será el plazo
21 prudente para que eso pueda estar para después volverlo a verificar, verdad a retomar. -----

22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: o sea, no es que el cronograma no exista,
23 entonces yo creo que un mes es suficiente, es cuestión de remitírselo al Concejo, pero ya se ha venido
24 trabajando, la comisión ha venido trabajando, han ido avanzando, de tal manera que para mí un mes me
25 parece que es suficiente. -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces votaríamos el acuerdo, a un mes
27 plazo para que la administración y la comisión de implementación de las NICSP nos remitan el
28 cronograma y el plan de acción que se manifiesta en el informe, entonces sírvanse levantar la mano los
29 que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta
30 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0251-09-2024.**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el oficio No. MPO-AIM-072-2024, del
2 Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, mediante el cual remite el Informe Ejecutivo:
3 Seguimiento de la Gestión Pública sobre la implementación de las Normas Internacionales de
4 Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:** Solicitar
5 a la Alcaldía Municipal y la Comisión de Implementación de las NICSP, en plazo de un mes establecer
6 un cronograma y un plan de acción que desarrolle un análisis de las estrategias y objetivos para la
7 medición de riesgos de las NICSP. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
8 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
9 Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 **4)-** Se da lectura al oficio No. DFOE-DEC-4282 (13667), de fecha 30 de agosto de 2024, de la
12 Contraloría General de la República, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Advertencia relacionada*
13 *con el cumplimiento del marco legal en la constatación de vías como públicas, e inversión de recursos*
14 *públicos.*” -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta advertencia, bueno, yo
16 estuve revisando la advertencia, creo que es algo que pasó en el 2021 y no encontré específicamente, de
17 qué calle o qué segmento se refería, entonces para ver consultado directamente, para tener como
18 argumento decir mira qué pasó en este caso específico, verdad, entonces, para efectos del Concejo, creo
19 que podemos emitir un acuerdo para que la administración haga el análisis de la advertencia y nos
20 informe cómo Concejo a efectos de ya poder nosotros tomar los acuerdos correspondientes, porque no
21 podemos señalar ahorita, no conocemos exactamente la calle, habla de una advertencia del 2021, qué
22 nadie sabe específicamente, de hecho, yo llamé a don Heibel para ver si él tenía conocimiento de qué
23 calle o qué fue la situación específica y me dijo, yo no puedo decirles porque yo tampoco y este oficio
24 parece que, de hecho, como llegó ayer en la tarde, no se lo habían pasado a él siquiera entonces era
25 imposible como indagarlo hoy en la tarde, porque el informe o advertencia, no decía dónde, decía que
26 fue una denuncia hecha en el 2021, porque se realizaron con fondos públicos arreglos en una calle que
27 no correspondía, entonces lo más procedente es que la administración haga el análisis de la advertencia
28 y nos informe específicamente porque la administración debe contactar a la Contraloría para que le den
29 el dato de dónde es para saber si realmente se utilizaron los fondos o no, entonces, si les parece tomamos
30 el acuerdo para que la administración haga el análisis de la advertencia y nos informe al Concejo de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 situación propiamente. -----

2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en realidad, yo medio recuerdo que cuando
3 estuvimos trabajando en recarpeteo en 2021, en algún momento el anterior Abogado había hecho algún
4 comentario de calles que él llamaba, calles cuestionadas, que eso no existe en la legislación, no existe
5 una calle cuestionada, es pública o no es pública, pero no hay una calle cuestionada, no puedo decir que
6 él fue, el que presentó la denuncia, pero bueno, no me extrañaría tampoco, lo que sí sé es que, la
7 administración siempre se ha cuidado de no invertir fondos de 8114 o fondos públicos en calles privadas
8 menos en servidumbres, muchas veces nos han llegado solicitudes para servidumbres y no, ni un saco
9 de cemento, y en el caso de los recarpeteos, en realidad los recarpeteos que hemos hecho han sido en
10 calles públicas que tienen Código, que están inscritas y bueno, además, aquí mismo en el Concejo
11 Municipal fue aprobado o bueno en Junta Vial se han aprobado las calles que se van a recarpetear,
12 específicamente, ese recarpeteo del 2021 había participación de fondos de RECOPE, de emulsión,
13 entonces en realidad yo creo que sí hay que investigar un poco para determinar y ver qué procede, en
14 todo caso la advertencia es una advertencia, uno puede decir sí claro, definitivamente la vamos a acatar
15 y nunca vamos como la hemos venido acatando de aquí para atrás, verdad, pero hay que analizarla,
16 porque realmente por lo menos yo, en el período, es más en el periodo 2020-2024 no se aprobó ninguna
17 calle pública y hace rato que no se aprueban calles públicas, o sea en este cantón hace mucho rato que
18 no se aprueban, porque de las mayorías de propuestas han sido fuera los cuadrantes urbanos y por plan
19 GAM, eso no, no es posible, entonces realmente me parece que la última calle pública que se aprobó fue
20 la lechuza y fue en 2012, posiblemente fue la última, 2012-2011, y la lechuza es calle pública y tiene
21 acuerdo del Concejo Municipal de calle pública, después se hizo todo un problema, un cuestionamiento,
22 ahí llegó hasta el Contencioso, pero el Contencioso, reafirmó el acuerdo original, entonces realmente no
23 sé si la Contraloría contó con toda la información, lo que sí sé es que nunca nos preguntaron, o por lo
24 menos no a mí, puede ser que le hayan pedido a gestión, pero no, tampoco la Contraria siempre canaliza
25 las cosas a través de la Alcaldía y no recuerdo una consulta en esa dirección, así que bueno, vamos, yo
26 creo que lo que lo dice doña Yensy es correcto, darnos el tiempo para investigar y para Asesorar al
27 Concejo en los acuerdos que hayan que tomar y en la directriz que tenga que emitir la administración
28 para cumplir con la solicitud de la Contraloría. -----

29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces compañeros, votamos el acuerdo
30 para que la administración haga el análisis de la advertencia e informe a este Concejo, ya con la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 información correspondiente de qué se trataba, de cuál calle es para como dicen los compañeros, emitir
2 la defensa correspondiente, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
3 de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del
4 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0252-09-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
5 conocido y analizado el oficio No. DFOE-DEC-4282 (13667), de la Contraloría General de la
6 República, mediante el cual emite Advertencia relacionada con el cumplimiento del marco legal en la
7 constatación de vías como públicas, e inversión de recursos públicos. **SE ACUERDA:** Trasladar a la
8 Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal el oficio No. DFOE-DEC-4282 (13667), con el
9 fin de realizar el respectivo análisis e informe a este Cuerpo Edil, lo resuelto respecto a dicha advertencia.
10 Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth
11 Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**
12 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –
13 5)-Se da lectura al oficio No. MA-SCM-1690-2024, de fecha 26 de agosto de 2024, de la Municipalidad
14 de Alajuela, el cual indica, en resumen: *“POR TANTO Esta comisión acuerda recomendar al*
15 *Honorable Concejo Municipal: Solicitar se dé la aprobación de la moción suscrita por don Germán*
16 *Vinicio en relación con el tema en cuestión, que se envíe como excitativa al Ministerio de Educación*
17 *Pública para que resuelva a la mayor brevedad. SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL*
18 *OFICIO MA-SCM-395-2024. OBTIENE CINCO VOTOS POSITIVOS, ADQUIERE FIRMEZA CON*
19 *LA MISMA, QUEDANDO APROBADO”.* *SE RESUELVE ACOGER EL OFICIO N° MA-SCPAS-17-*
20 *2024 Y SOLICITAR SE DÉ LA APROBACIÓN DE LA MOCIÓN SUSCRITA POR DON GERMÁN*
21 *VINICIO EN RELACIÓN CON EL TEMA EN CUESTIÓN, QUE SE ENVÍE COMO EXCITATIVA AL*
22 *MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE RESUELVA A LA MAYOR BREVEDAD.*
23 *OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.”* -----
24 6)- Se da lectura al oficio No. SC-AC-0794-ORD.17-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, de la
25 Municipalidad de Montes de Oca, el cual indica, en resumen: *“POR TANTO ESTE CONCEJO*
26 *MUNICIPAL ACUERDA: PRIMERO: El Gobierno local de Montes de Oca expresa su preocupación*
27 *por el estado de la educación pública costarricense que atraviesa la peor crisis de los últimos 40 años.*
28 *Nos unimos al llamado de alarma de muchos sectores de la sociedad civil e institucional para que sea*
29 *respetado el presupuesto educativo dispuesto por la constitución política y que se tomen las medidas*
30 *necesarias para atender la crisis pedagógica, presupuestaria, política y de accesibilidad del sistema*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 *educativo nacional. **SEGUNDO:** El Concejo Municipal de Montes de Oca se suma al llamado del*
2 *“Pacto Nacional por la Educación Pública” para que la población costarricense se movilice los*
3 *próximos 28 y 29 de agosto en defensa del presupuesto del 8% constitucional para la educación pública*
4 *y por un Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) que responda al aumento del costo de la*
5 *vida y que garantice los procesos vitales de estas casas de enseñanza. **TERCERO:** Instamos a todas*
6 *las municipalidades del país a respaldar los procesos de movilización cívica en defensa de la educación*
7 *pública, así como a las vecinas y vecinos de Montes de Oca a sumarse en forma pacífica a los distintos*
8 *movimientos que saldrán del campus universitario Rodrigo Facio los próximos 28 y 29 de agosto en*
9 *demonstración de la conciencia democrática y cívica que caracteriza a la ciudadanía de nuestro cantón,*
10 *casa de la educación superior costarricense. **CUARTO.** Instruir al señor secretario del Concejo*
11 *Municipal para que envíe copia de este acuerdo al gobierno de la República, al Ministerio de Educación*
12 *Pública, a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, a las otras municipalidades del país instándolas a*
13 *que se pronuncien de la misma forma; a las federaciones de estudiantes y rectorías de las universidades*
14 *públicas, a los medios de comunicación así como al departamento de comunicaciones de la*
15 *Municipalidad para su respectiva divulgación a través de las redes y medios del gobierno local.*
16 ***QUINTO:** Se solicita dispensa de trámites de Comisión. **SEXTO:** Se solicita se declare este acuerdo*
17 *en firme. **SEPTIMO:** Comuníquese”.-UNA VEZ CONOCIDA LA ANTERIOR MOCION, POR*
18 ***SOLICITUD DE LOS PROPONENTES, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO***
19 ***MUNICIPAL, SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL***
20 ***CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.” -----***
21 *7)- Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0390-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, de Ericka*
22 *Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “Consulta*
23 *Expediente N° 24.288 “**REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY 8114 A***
24 ***FAVOR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO.” -----***
25 *8)- Se da lectura al oficio No. AL-CPECTE-0191-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, de Nancy*
26 *Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen:*
27 *“Consulta Expediente N.º23006: “**LEY PARA EL CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL E***
28 ***IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE COSTA RICA”.**-----*
29 *9)- Se da lectura al oficio No. AL-23674-OFI-0430-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, de Daniella*
30 *Agüero Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VII, el cual indica, en resumen: “Consulta*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 *Expediente 23674-LEY PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA*
2 *PENALIZACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-RACIAL.” -----*

3 *10)- Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUJ-0115-2024, de fecha 02 de setiembre de 2024, de Noemy*
4 *Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, el cual indica, en resumen: “Consulta*
5 *Expediente 24.372. REFORMA A LA LEY DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA*
6 *MUJER, N.º 7142, PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA EN EL TRÁMITE*
7 *DE CONCURSOS PÚBLICOS.” -----*

8 *11)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 28 de agosto de 2024, de Jennifer Francis Barrera,*
9 *Asesora Despacho, Diputada Luz Mary Alpizar Loaiza, el cual indica, en resumen: “Con la indicación*
10 *de varias legisladoras integrantes del Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas (GPMD), remito el*
11 *oficio AL-GPMD-OFI-46-2024, el cual incluye una propuesta de moción para que sea valorada por*
12 *ustedes en un marco de respeto a la autonomía municipal, y consideren sumar su voz con un*
13 *pronunciamiento ante la ola de femicidios en el país, así como su apoyo a la aprobación de proyectos*
14 *de Ley necesarios para la seguridad de las mujeres y las niñas.” -----*

15 *La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta propuesta fue la que yo retomé para*
16 *presentar la moción el día de hoy. -----*

17 *12)-Se da lectura al oficio No. VEXVT-IFCMDL-034-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, de la Licda.*
18 *Graciela Romero Martínez, Coordinadora Región Central, Instituto de Formación y Capacitación*
19 *Municipal y Desarrollo Local Universidad Estatal a Distancia, el cual indica, en resumen: “Asunto:*
20 *Celebración de los 15 años del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local*
21 *(IFCMDL), de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).” -----*

22 *13)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 29 de agosto de 2024, de la Unidad Centro de*
23 *Capacitación Contraloría General de la República, el cual indica, en resumen: “Enlace para que*
24 *participe en la transmisión del segundo día del 12º congreso Nacional de Gestión y Fiscalización*
25 *de la Hacienda Pública.”-----*

26 *14)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 31 de agosto de 2024, de Unidad de Cambio Climático,*
27 *CFIA, el cual indica, en resumen: “Invitación taller virtual “MERCY-CR” Metodología de Evaluación*
28 *del Riesgo Climático en Infraestructura.” -----*

29 *15)- Se da lectura a nota, de fecha 27 de agosto de 2024, de Floriberto Castro Salazar, Vicepresidente*
30 *Comité Pastoral de San Rafael, el cual indica, en resumen: “Solicitud de apoyo para llevar a cabo la*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 *celebración del día del Santo Patrono San Rafael, en el mes de octubre, cimarrona €90.000 y Grupo*
2 *Musical €350.000” -----*

3 **16)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-269-2024, de fecha 22 de agosto de 2024, del MBA. Heibel
4 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“En atención a su nota de fecha 22*
5 *de julio del presente año, me permito informarle lo siguiente sobre las situaciones señaladas: a) Hace*
6 *un tiempo atrás en el periodo anterior se realizó por medio de la Unión Nacional de Gobiernos*
7 *Locales un estudio para una supuesta propuesta de cambios al Manual, se nos reunió a muchos*
8 *funcionarios en entrevistas y reuniones y a la fecha nunca se conoció formalmente el resultado de*
9 *dicho estudio; de hecho, podemos decir que nunca se llegó a nada y lo más preocupante no se informó*
10 *a los funcionarios al respecto. Proceso en el cual al menos se nos involucró. Efectivamente este*
11 *proceso inició con la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el periodo 2022, a solicitud de la*
12 *Alcaldía ante la necesidad de analizar la posibilidad de mejorar los salarios de los empleados*
13 *municipales, objetivo que fue alcanzado con la implementación de la nueva escala de salarios de UNGL*
14 *en relación con el proceso de análisis y para elaborar una propuesta de Manual Descriptivo de Puestos*
15 *para la Municipalidad de Poás, este estuvo a cargo del señor William José Gómez Morera, Asesor*
16 *Carrera Administrativa de la UNGL, proceso mediante el cual se requirió que cada funcionario llenara*
17 *un formulario y entrevista presencial entre otros insumos de análisis para la elaboración de la*
18 *propuesta de Manual; dicho documento se trasladó a las jefaturas para revisión y observaciones con*
19 *cada uno de sus subalternos, de los cuales se obtuvieron observaciones, particularmente de Gestión*
20 *Ambiental, Gestión financiera y Gestión Social, concluido este proceso se procedió con la revisión de*
21 *cada uno de los perfiles, sus funciones y predictores a evaluar, ya en esta fase se presentaron las mismas*
22 *objeciones que en presente y esto obligó a la Administración a pausar el proceso. b) Actualmente*
23 *hemos tenido que bajarnos el trago amargo que vino a promover la Ley Marco de Empleo Público*
24 *con sus cambios en los salarios y la aprobación de la escala salarial global, que ha venido a beneficiar*
25 *solamente a los funcionarios nuevos y/o ocasionales, incluso en puestos de igual naturaleza y*
26 *funciones que funcionarios hasta con más de 10 años de estar trabajando en la institución.*
27 *Justamente, estoy de acuerdo con Ustedes, sin embargo, no puede la Administración actuar de forma*
28 *contraria a lo establecido en la Ley de Empleo Público, rige el principio que indica “La Ley es dura,*
29 *pero es Ley”. c) La Ley Marco de Empleo Público vino a abrir una brecha injusta, odiosa que lo*
30 *único que promueve es la desigualdad entre un grupo de funcionarios “Funcionarios con la Ley*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 *anterior” y “Funcionarios con la Ley nueva” situación que ha promovido es un clima organizacional*
2 *lleno de desmotivación, donde las respuestas han sido que no se puede hacer nada. Sin embargo, es*
3 *claro que podemos decir que dicha Ley vino a violentar incluso derechos constitucionales de*
4 *igualdad. Efectivamente, estoy de acuerdo con ustedes, sin embargo, no puede la Administración actuar*
5 *de forma contraria a lo establecido en la Ley de Empleo Público, rige el principio que indica “La Ley*
6 *es dura, pero es Ley”. Sin embargo, agrego que esta condición se da en un número muy reducido de*
7 *funcionarios a nivel profesional, sucede en un único caso que se encuentra en forma interina haciendo*
8 *la suplencia del jefe del acueducto quién tiene licencia por maternidad, nivel técnico en un inspector y*
9 *una funcionaria de contabilidad de reciente nombramiento y a nivel operativo sucede con un peón del*
10 *acueducto y otro del centro de acopio. d) La propuesta de cambios que actualmente está analizando*
11 *el Concejo Municipal se ha manejado de forma confidencial, donde nunca se ha visto ningún*
12 *procedimiento de socialización con los funcionarios municipales; aquí nos surge una interrogante:*
13 *¿por qué manejar el asunto de esta manera? y lo que genera curiosidad son las razones del por las*
14 *que hubo tanto secreto en el manejo de este documento y en todo el procedimiento. Y existe los*
15 *estudios técnicos y financieros que sustentan dicha propuesta. La propuesta de Manual Descriptivo*
16 *de Puestos de la Municipalidad de Poás que actualmente se está presentando al Concejo Municipal, no*
17 *surgió de la noche a la mañana, como se menciona en dicho oficio, por el contrario, los análisis se*
18 *realizaron con la participación de los funcionarios encargados del proceso y las jefaturas, se detalla a*
19 *continuación cómo nace este producto: *Gestión de la Administración para contar con la colaboración*
20 *técnica de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. *Entrega a cada funcionario del cuestionario de*
21 *Clasificación y Valoración de Puestos para el llenado respectivo. *Entrevistas de análisis de puestos*
22 *realizada por personal técnico de la UNGL. *Solicitud de revisión de perfiles, funciones, competencias*
23 *y predictores de los puestos con las jefaturas y aplicación de revisión con sus subalternos. *Revisión,*
24 *análisis de perfiles y formato, consultas, normativa, referencias con el Manual Descriptivo de clases*
25 *Integral para el régimen municipal, revisión de funciones, etc., esto a cargo de los encargados del*
26 *proceso de revisión del manual (Gestión de Recursos Humanos y Gestión Administrativa). *Con la*
27 *entrada en vigencia de la ley Marco de Empleo Público N° 10159 y el proceso de valoración de puestos*
28 *y la elaboración del salario global, se consideran los cambios señalados en la propuesta de Manual*
29 *descriptivo de puestos presentada al Concejo Municipal. *Con esto nace el Informe técnico sobre*
30 *cambios en plazas para propuesta de Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Poás,*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 remitido a la Alcaldía mediante oficio INF-RH-0012024. *Análisis de sostenibilidad financiera
2 realizado por el área financiera-tributaria, mediante informe financiero de sostenibilidad MPO-ATM-
3 032-2024. e) **Ahora con los cambios que se pretenden realizar en el Manual de Puestos, lo único que**
4 **vemos es que promueve aún más la desigualdad donde se pretende beneficiar solamente a 10**
5 **funcionarios de una planilla total de 87, donde el 50% de los funcionarios a los que se pretender**
6 **beneficiar han trabajado, ellos o algún familiar, en las campañas políticas de la actual**
7 **Administración, quién hoy pone en la mesa esta propuesta.** En este punto, es importante mencionar
8 **qué es una recalificación, para dejar claro dicho término: Recalificación de puesto:** Cambio de grupo
9 **clasificadorio de un puesto dentro de una misma clase, cuando se cumpla con los requisitos de la**
10 **clasificación del puesto y exista el presupuesto para el cambio. Con esto, debe quedar claro que la**
11 **recalificación de puesto, es un procedimiento técnico sustentado y objetivo, para realizar un cambio de**
12 **grupo o cargo de un puesto que ha estado clasificado erróneamente, y se atiende a los cambios, las**
13 **necesidades del puesto, sus requerimientos, y demás factores a evaluar, por tanto, no es que se está**
14 **beneficiando un porcentaje de funcionarios, sino, que este procedimiento conlleva a que sea asignado**
15 **al puesto el cargo que le corresponde, tengo la total conciencia que todas las reasignaciones propuestas**
16 **debieron haberse hecha conjuntamente con las cinco recalificaciones que se hicieron mediante Acuerdo**
17 **No 2250-08-2019, con excepción del puesto encargado de cobros que no era profesional en ese**
18 **momento y el puesto de encargado de Empleo y Turismo que no existía. Debido a lo anterior rechazo**
19 **categorícamente el matiz político que se ha utilizado pretendiendo deslegitimar un proceso técnico que**
20 **nunca ha sido manipulado por esta Alcaldía, al igual que todos los demás procesos técnicos que se**
21 **ejecutan en la Municipalidad (licitaciones, patentes, permisos de construcción, usos de suelo entre**
22 **otros). f) Los cambios en el Manual de Puestos no solo vienen a modificar las funciones o requisitos**
23 **de esos puestos, vienen con una intención detrás que por rebote y gracias a la Ley de Empleo Público**
24 **esos funcionarios van a tener el beneficio de cambiar de su salario de compuesto a global; que es**
25 **conocido van a ganar mucho más. Entonces una muy pequeña parte de los funcionarios regidos por**
26 **la Ley anterior, van a pasar a ganar salarios del nuevo régimen de pago. La brecha ya hace**
27 **clasificación de personal beneficiando a unos pocos. En diciembre del 2023 se publica la reforma al**
28 **Reglamento de la ley N° 10159 Ley Marco de Empleo Público, Decreto Ejecutivo N o 43952-PLAN del**
29 **28 de febrero de 2023, donde se realiza la reforma al artículo 36 especificando la Implementación del**
30 **nuevo Esquema Salario Global y reglas de transición, esta ley no la hizo la administración municipal,**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 *pero si está obligada a acatarla. g) Conocemos que esa propuesta de cambios viene a sumar más de*
2 *52 millones de colones anuales a la planilla municipal; ¿ Qué diferencia habría que esa inyección al*
3 *presupuesto viniera a sufragar un aumento de percentil que beneficiaría al 100% de la planilla*
4 *municipal, sus familias y sumaría a mejorar la condición de vida de todos los funcionarios?; además*
5 *de ser una medida paliativa para disminuir esa brecha que abrió la nueva Ley y serian sin duda una*
6 *forma de aumentar la motivación y reconocer tantos años que tenemos de estar trabajando para esta*
7 *Institución y el Cantón. Cuando se ha consultado sobre esta propuesta se ha contestado que no hay*
8 *presupuesto, pero ahora de para beneficiar esas 10 personas curiosamente si hay presupuesto. 1. Es*
9 *importante indicar, que el proceso de recalificación de puestos no es un ajuste o aumento salarial, sino,*
10 *una variación salarial al cambiar el cargo del puesto que se está valorando y que resulta de la*
11 *aplicación de los diferentes predictores, la conclusión comprobada de que el puesto está mal calificado,*
12 *nótese que se habla del puesto y no de la persona que en la actualidad lo está ocupando. 2. La*
13 *Administración si está interesada en la mejora y atención a las necesidades del personal, por ello ha*
14 *propuesto para el 2025 realizar un estudio de la Estructura organizacional, para adecuarla a las*
15 *necesidades de la organización, mejorar la eficiencia y eficacia y la generación de ingresos que*
16 *permitan considerar mejorar las condiciones de los empleados en total apego al marco de legalidad. h)*
17 *Las justificaciones de esos cambios llaman poderosamente la atención, por ejemplo, en los puestos*
18 *de Asistente Administrativa van a pasar a ganar 222,733.26 más por mes solo por aumentar en sus*
19 *requisitos 6 meses de experiencia y sumar algunas tareas. Incluso como justificar que con este*
20 *cambio, ellas van a ganar más que puestos categorizados hoy como técnicos donde se exige estudios*
21 *especializados versus un bachiller en secundaria, ¿cómo se explica esto o que justificación se puede*
22 *dar ante la propuesta de cambio? Cambios en puestos de PM1 a PM2 encargados de Departamentos,*
23 *pero; ¿acaso solo ellos son Encargados de Puestos? ¿En dónde hay propuestas de cambios en la*
24 *planilla de funcionarios operativos, acaso se consideró esta población o simplemente se ignoró? Sin*
25 *duda, que con sumar más tareas no son justificantes de peso para cambios. Abonado a que*
26 *actualmente hay funcionarios realizando labores de igual naturaleza pero que curiosamente fueron*
27 *puestos que no se analizaron. En este punto, cabe destacar que, el procedimiento de solicitud de las*
28 *recalificaciones mencionadas, viene siendo el resultado del análisis y atención a las necesidades que se*
29 *detectaron inicialmente con la propuesta realizada por la UNGL, aplicados a todos los empleados, las*
30 *observaciones realizadas por las jefaturas para atender actualización necesaria de un Manual*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 *Descriptivo de puestos institucional, basado en la valoración de puestos, consultas y referencia del*
2 *Manual Descriptivo de clases integral para el Régimen Municipal de la UNGL, consultas a municipios*
3 *con una estructura organizacional similar, en fin, todo un conjunto de procesos que se llevaron a cabo*
4 *para verificar y valorar la formación, los requisitos y los aspectos legales que conforman un puesto.*
5 *Una vez expuesto lo anterior, es considerable señalar que este procedimiento técnico de recalificación*
6 *de puestos atiende a una necesidad, valoración y cambios que se vienen trabajando en mejora de la*
7 *organización, su estructura y su funcionalidad, no está enfocado ni dirigido, a beneficiar a algunas*
8 *personas ni a favores políticos, como se señala la nota, es simplemente el resultado de un trabajo serio*
9 *y profesional de análisis y propuesta de mejora, que debió estar antes, pero debido a las limitaciones*
10 *de personal de Recursos Humanos no fue posible lograrlo. **i) Solicitamos que la propuesta sea justa y***
11 ***solidaria, que busque y venga a beneficiar al 100% de la planilla municipal y no se base en querer***
12 ***beneficiar solo a una muy pequeña parte de ella y que la presente nota se lea en su totalidad en la***
13 ***Sesión del Concejo Municipal y quede en la grabación de la sesión y la población se entere de lo que***
14 ***se pretende realizar.** En relación con esta solicitud los insto a demostrar técnicamente donde está la*
15 *injusticia de la Administración al tratar en esta y en otras oportunidades de subsanar un error*
16 *administrativo que data desde antes de 2020 en que asumí las funciones como máximo jerarca*
17 *administrativo, no puede la Administración cerrar los ojos a los riesgos legales y financieros implícitos*
18 *en mantener personas en puestos mal calificados, tampoco puede la administración actuar fuera del*
19 *bloque de legalidad y repartir estas diferencias salariales entre todos al mejor estilo de Robin Hood.*
20 *Finalmente quiero dejar claro la diferencia de aumento de salarios y recalificación de puestos, en el*
21 *caso de aumento de Salarios es para todos los funcionarios y en la actualidad con la vigencia de la Ley*
22 *de Empleo Público solo se puede dar a funcionarios con salario compuesto que estén por debajo del*
23 *Salario Global, que para el caso de la Municipalidad son muy pocos ya que la mayoría están por encima*
24 *por contar con el pago de anualidades, siendo que la única posibilidad de realizar un ajuste sería*
25 *mediante el cambio de escenario de las municipalidades pequeñas siempre y cuando exista la*
26 *sostenibilidad financiera demostrada y la voluntad administrativa y política para un ajuste generalizado*
27 *de salarios, en cuanto a las recalificaciones mi opinión que las podemos hacer sin dolor, corrigiendo*
28 *lo que por años ha sido erróneo o con mucho dolor cuando los tribunales de trabajo fallen a favor de*
29 *los empleados, lo cual tiene un probabilidad del 100% de ocurrencia y en ese escenario posiblemente*
30 *no habrá recursos para pensar en mejorar las condiciones salariales por mucho tiempo, así como un*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 *grave golpe al programa de inversiones con fondos propios de la municipalidad. Como jерarca*
2 *administrativo no voy a correr ese riesgo y por ello he actuado de acuerdo a una obligación consagrada*
3 *en la Ley de Administración Pública como lo es la obligación de corregir los errores de la*
4 *Administración.” -----*

5 **17)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-274-2024, de fecha 28 de agosto de 2024, del MBA. Heibel
6 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“En cumplimiento con lo establecido*
7 *en el artículo 104 del Código Municipal, presento para su revisión y trámite el Proyecto del Plan Anual*
8 *Operativo y el Presupuesto Ordinario y la Información Plurianual para el ejercicio económico del año*
9 *2024.” -----*

10 **18)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-286-2024, de fecha 29 de agosto de 2024, del MBA. Heibel
11 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *Se remite para conocimiento del*
12 *Concejo Municipal oficio MPO-ATM-046-2024, referente a la viabilidad financiera para el proyecto*
13 *de Presupuesto Ordinario 2024.” -----*

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente al proyecto del plan anual
15 operativo y presupuesto ordinario e información plurianual para el ejercicio económico 2025 y el otro
16 oficio para la viabilidad financiera para el proyecto de presupuesto ordinario 2025, eso los vamos a
17 enviar directamente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que se analicen los informes y se
18 traigan al Concejo, quería proponer, aprovechando que es el mismo tema, la fecha del jueves 12 de
19 setiembre para hacer la extraordinaria del presupuesto para el próximo año, para que nos dé tiempo de
20 salir con los plazos establecidos, entonces que la Comisión se reúna, ojalá la otra semana, esta semana
21 verdad, para hacer la Sesión Extraordinaria el 12, para que se nos de la explicación del presupuesto del
22 presupuesto ordinario del próximo año, entonces compañeros están de acuerdo con la Sesión
23 Extraordinaria para el presupuesto el próximo 12 de setiembre. -----

24 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: en mi caso tengo un pequeño problema, posiblemente
25 no tengo problema para la Sesión Extraordinaria, pero sí voy a tener problemas dependiendo del día,
26 para poderme reunir esta semana porque está ya muy atrás mano y uno tiene su agenda y sus
27 compromisos, verdad, yo haré mi mejor esfuerzo, pero sí quiero hacer la salvedad en ese sentido, en la
28 medida de lo posible, pues lo voy a hacer. -----

29 La Presidente Municipal, Yensy Murillo Corella, comenta: claro se ponen de acuerdo exactamente entre
30 los miembros para que puedan estar los tres, tal vez no esta semana, la próxima semana, en algún



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 momento, para que puedan analizar lo del presupuesto y hacer la Sesión Extraordinaria para poder
2 cumplir con los plazos y que el presupuesto salga a tiempo, están de acuerdo entonces en la Sesión
3 Extraordinaria para el 12, procedemos a votar la Sesión Extraordinaria para el próximo 12, a las 6:00
4 pm sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que
5 están de acuerdo con la Sesión y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
6 **ACUERDO NO. 0253-09-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocidos el oficio No. MPO-
7 ALM-274-2024, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual, en
8 cumplimiento con lo establecido en el artículo 104 del Código Municipal, presenta el Proyecto del Plan
9 Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario y la Información Plurianual para el ejercicio económico del
10 año 2024. **SE ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 12 de setiembre de 2024, a las
11 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás, con el punto único
12 de la aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario y la Información Plurianual para
13 el ejercicio económico del año 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
14 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, y Luis Fernando Trejos
15 Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: tenemos entonces la del 12 de
18 setiembre para el Ordinario y la del 26 de setiembre creo que es para la gente del Mercado. -----

19 **ARTÍCULO NO IV.** -----

20 **Proposiciones de Síndicos / Síndicas.** -----

21 **1-El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta:** -----

22 **a-Buenas noches a todos y a todas.** Mi consulta es para don Heibel, tal vez si nos puede decir un
23 poquitito, cómo va el avance del puente de la represa. -----

24 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hoy estuve ahí, bueno, la Unidad Técnica es
25 la Unidad Ejecutora del proyecto y hoy había visita de avance y entonces fui con ellos para ir a ver cómo
26 vamos también, ya la base del bastión del lado izquierdo está hecho, se estaban preparando para colar
27 mañana la base del bastión derecho, pero ya todos los temas de ampliaciones de acera y todo lo demás,
28 pues ahí se ve, la empresa está trabajando, el plazo son 6 meses, o 5 meses y algo, por el momento, no
29 podemos decir que estén fuera de tiempo, pero se ve bien, pinta bien, se ve la gente trabajando, son
30 empresas que, tiene mucha experiencia, ha trabajado mucho en puentes, el Ingeniero responsable, según



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 me dijo, claro, es un señor como de 80 y resto de años, fue el Ingeniero responsable de la construcción
2 del túnel del Zurquí, cuando era funcionario del MOPT, o sea pareciera que sí en definitiva tiene mucha
3 experiencia y me llama la atención que una persona tan mayor todavía este activo profesionalmente y
4 bueno por el momento bien, sí el trayecto del puente varió totalmente, es más, el Puente Viejo no lo han
5 eliminado, o sea todo se está haciendo al margen derecho del puente y lo que sí negociamos que bueno,
6 vamos a ver, todavía no tenemos los números, pero por lo menos el puente se diseñó en un carril, pero
7 hemos estado trabajando para dejarlo de una vez en dos y posiblemente eso nos vaya a generar algún
8 aumento en la contrapartida, pero todavía no lo tengo claro, pero en teoría no va a ser más de
9 ¢20.000.000, pero yo sí creo que es importante que eso quede de una vez en dos carriles, porque la
10 verdad es que ahora hay una población, pero esa zona de Carrillos, Tacaes y todas estas calles, con el
11 tema de los parques industriales va a crecer muchísimo y si se hacen en un carril, así se quedará, podrán
12 pasar 20 o 30 años y así se va a quedar, ya hay acuerdo con la empresa, la comisión y la Municipalidad,
13 lo único que tendríamos que ver es ¿cuál es la diferencia de costos? hasta dónde puede llegar a comisión,
14 y cuánto sería lo que nosotros deberíamos agregar a la contrapartida para que una vez en dos carriles y
15 fondos tenemos, fondos de la Comisión de Emergencia me parece que andamos ahí como un fondo,
16 como de casi ¢30.000.000, o sea que son fondos para actividades de emergencia y como esto tiene
17 decreto y demás, pues está sencillo, del punto de vista de apoyo, pero así estamos, va bien, por el
18 momento va bien. -----

19 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: muchas gracias. -----

20 **2-La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: -----**

21 **a-Buenas noches lo siguiente, tal vez para que don Heibel me pueda ayudar, como todos saben en Rincón**
22 **de Carrillos, a la par del Colegio está una propiedad municipal, que es el parque, en varias ocasiones se**
23 **ha hablado con Gestión Ambiental y hemos enviado cartas acerca de que hay un muro que se está**
24 **derrumbando poco a poco, en cualquier momento la acera se falsea que esa acera incluso con fondos de**
25 **la Asociación de Desarrollo, se pudo hacer y don Roger, lo que me dice es que bueno que se puede hacer**
26 **un asunto, que sí que hay unos bloques especiales, pero no avanzamos nada y más bien lo que pasa es**
27 **que cada día se va lavando más y se va lavando más y ahí se había hecho hasta un planché para una**
28 **futura cancha de básquetbol, pero sí ahorita incluso tengo problemas porque también en el parque está**
29 **muy descuidado en el aspecto que hay muchos zacate y estuvimos por ahí tratando de limpiarlo, pero**
30 **empezaron a salir unas terciopelos entonces, me preocupa mucho que en el parque, como hay tanto niño,**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 se esté dando esa situación y es entendible, porque por más que se trate de tener bien cada mes que se
2 vaya a hacer la limpieza del parque, pues obviamente que el parque va a estar muy, muy lleno de zacate,
3 pero lo que necesitamos tal vez es ese apoyo don Heibel, por parte de ustedes, más que el terreno es
4 municipal, nosotros como Asociación lo hemos querido chapear, el problema es que nadie tiene factura,
5 entonces no podemos utilizarlo con fondos de la Asociación de Desarrollo, hemos querido buscar ad
6 honoren y tampoco hay gente verdad que quiera, entonces tal vez si usted nos puede colaborar en eso y
7 con ese muro, ¿qué se le puede hacer? porque vieras que sí es muy deplorable y habían varios papás que
8 ahora nos están echando la mano, que estamos buscando banquitas, que estamos buscando todo, pero la
9 situación es eso, que si usted nos puede colaborar con ese muro porque en cualquier momento se viene.
10 **b-**Y otra situación es que, igual tenemos la misma situación que la Estación de Poás, sigue igual, va a
11 salir el león, el tigre, la jirafa y todos y yo agradecería ver si se nos puede dar en ese apoyo muy amables.
12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno con la estación, sí, definitivamente
13 sería volveré a insistir, pero en una propiedad que es del ICE, jamás se va a meter uno, le toca al ICE
14 limpiarlo, no podía yo me meter ahí, ya habían mandado un acuerdo, pero yo creo que sería reiterar el
15 acuerdo, mandárselo hasta al Presidente Ejecutivo a ver si pasa algo. Eso por un lado, lo del muro lo
16 podemos valorar, decirle que la otra semana, o sea, nosotros estamos llenos de trabajo, tengo cuatro
17 cuadrillas, ya no tengo más gente, es más hoy apareció un problema por la acera por la Escuela, una
18 alcantarilla que se hundió y hay que romper la programación de la semana siguiente, se hace el viernes,
19 entonces los viernes la Unidad Técnica programa, es decir, bueno, esta cuadrilla va para acá, va para allá
20 y se programan todos esos trabajos, pero cuando pasa una emergencia como esa, hay que romper la
21 programación para atender la emergencia, porque sí el tema del hueco era peligroso y grande, entonces
22 si Roger le dijo que bueno que había posibilidad o que lo tenía ahí en programación, yo voy a verlo con
23 él, para ver si en algún momento lo programamos, pero en el parques tiene dos personas, y tenemos 30
24 y algo de propiedades que atender, y bueno, los ingresos de parque son una cosa mesurada lo que está
25 entrando, pero lo voy a ver con él, a ver qué solución podemos darle, pueden ser esos módulos, esos
26 bloques que se hacen y si la acera está comprometida, puede ser que la Unidad Técnica le podemos
27 ayudar también porque la acera es parte de lo que es ruta cantonal, y si se nos va a caer la acera, pues
28 también habría que ver, pero lo voy a considerar para hablar con él y ver qué podemos hacer. -----
29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Heibel, solo una pequeña cuñita ahora
30 que mencionaron lo de la alcantarilla de la Pedro Aguirre, que obviamente es prioridad, aprovechando



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 que se va a ver el tema de la alcantarilla en la pura orilla del caño de la Pedro Aguirre, que está en la
2 pura esquina, hay una alcantarilla, pero la parrilla precisamente vi que cuando se hizo la calle nueva,
3 obviamente quedan desechos, restos de piedrilla y todo y la tienen totalmente taqueada, se puede
4 aprovechar, al puro frente, en el puro caño de la Escuela y quizás como la cuadrilla va a estar ahí, tal vez
5 le puedan sacar un poquillo la piedrilla como para evitar ahora que está lloviendo bastante, que las aguas
6 se desborden más de lo normal. -----

7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: pero ese tema está en toda la calle, desde aquí
8 hasta donde Claudio Rojas hay ese tipo de arena fina en la calle, ya está programado, pero eso es lo que
9 pasa, es que hay que decir, bueno terminaron temprano en algún lado, vayan a limpiar, porque la verdad
10 es que lo mismo digamos, tal vez puede ser un trabajo de dos horas hacer toda esa limpieza, pero si usted
11 tiene una cuadrilla que tiene gente, maquinaria y dedicada a una obra, sacarla para que vaya a hacer eso
12 en realidad este no es como lógico, desde el punto de vista operativo, pero sí está, yo sé que sí está
13 programado limpiar de ese material que está acumulado, que quedó del proceso del recarpeteo de la calle
14 central. -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: para dar continuidad al tema de la Síndica
16 Rebeca Duran, va a ser referencia el Regidor Marco Valverde, adelante. -----

17 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: una consulta, obviamente, para poder hacer todos
18 esos trabajos se necesita que el equipo esté al 100%, la vez anterior, me dijo Grettel que la vagoneta
19 grande se había descompuesto, esa ya está preparada o todavía está en taller, don Heibel. -----

20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es una máquina que, por su edad,
21 normalmente tiene alguna situación, esta vez se le dañó un arnés y eso le envía una señal a la
22 computadora, entonces la máquina se apaga de eso está reparada, pero sí estuvo en el taller esta semana.

23 **3-La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: -----**

24 **a-**Buenas noches a todos, el motivo de pedir la palabra es para informarles con mucha alegría que la
25 Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Norte y la ASADA de ese sector, ganaron el concurso de
26 comunidades Dos Pinos, en Unión con la Confederación Nacional de Federaciones Ligas y Uniones
27 CONAFLU y el apoyo que ellos dan al ganar ese concurso es de ¢10.000.000, eso se logró gracias al
28 trabajo de Carlos Castro, mi compañero que hoy no pudo estar y también lo apoyó a doña Ana Salmerón
29 de la UTN, el monto es de ¢10.000.000 y el proyecto va dirigido en tres objetivos, el proyecto se llama
30 Cabuyal donde abrazamos el cielo, y tiene 3 proyectos, uno la realización de un vivero de especies de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 árboles de altura en el centro del pueblo, dos el embellecimiento paisajístico de las calles con flora de la
2 zona y también ir desarrollando una especie de marca en el distrito, con la elaboración de un cartel con
3 los servicios, amenidades y productos que ofrecen las personas y las empresas de la comunidad, entonces
4 no quería dejar de pasar la labor que ha realizado nuestro compañero Carlos en Unión con la ASADA y
5 él como presidente de la Asociación de Desarrollo de Cabuyal, que se merece el aplauso por ser una
6 labor tan, tan buena y por haber logrado eso que no se logra así no más, tienen que tener un soporte de
7 verdad para lograr esos objetivos, muchísimas gracias, eso era todo. -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias y definitivamente de parte del
9 Concejo, nuestra más sincera felicitación para el Síndico Carlos, y a la ASADA de Cabuyal, por el
10 esfuerzo, sin duda alguna un gran logro, ojalá pudiéramos seguir en esa línea porque si son recursos
11 económicos que van a entrar a la zona que van a ser obviamente muy bien implementados. -----

12 **4-La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Viquez, comenta: -----**

13 **a-Buenas noches y muchas gracias, nada más era para felicitar a la compañera Edith por la decoración**
14 **alusiva al mes de la patria, yo no sé si alguien más le colaboró, pero si alguien más le colaboró también**
15 **las gracias y decirle que hay que reconocer el trabajo de Edith porque es demasiado el trabajo que tiene**
16 **ella y encima todavía saca el ratito para decorar, le quedó muy bonito, así es que la felicito y bueno pues**
17 **Edith que Dios le ayude con tanto trabajo, muchas gracias. -----**

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: además, de Edith que obviamente le
19 agradecemos toda la entrega que tiene siempre para con todo el Concejo y mantenernos siempre esto
20 bonito, también la apoyaron y agradecemos de parte del Concejo, Roxana Vargas, don Alcides Castro y
21 don Juan Carlos Vargas de mantenimiento, entonces a todos las más sinceras felicitaciones, don Heibel,
22 prestó el canasto que le compró a “Chiscuiza” entonces no sé si agradece a “Chiscuiza por el canasto
23 o a don Heibel por prestarnoslo, pero de verdad los compañeros le agradecemos enormemente el gesto,
24 porque muy bonita la iniciativa y quedó muy lindo de verdad gracias a Edith y a los compañeros Roxana
25 Alcides y Juan Carlos, de verdad muchísimas gracias. -----

26 **5-El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: -----**

27 **a-Buenas noches. Mi consulta va dirigida a don Heibel, el asunto es que la parrilla al frente de Artelec**
28 **está totalmente obstruida y es de alto tránsito, un día me dijeron a mí que cuando llueve se inunda, pero**
29 **yo ya pasé por la experiencia de pasar cuando estaba lloviendo, sí me inundé todo, porque el agua se**
30 **desborda totalmente por la acera, entonces, para ver la posibilidad de limpiarla o decirle a los dueños de**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 Artelec que levanten la parrilla y la limpie, bueno al dueños de Arletec no, a los dueños del local, porque
2 está totalmente inundada, o sea ahí no pasa absolutamente nada de agua, por los trabajos que se hicieron,
3 me imagino que la otra vez, por el recarpeteo. -----

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ya nosotros la hemos limpiado, incluso la
5 hacemos con agua a presión, porque no hay mucho espacio ahí, pero ahí vamos, porque pedirle a
6 CONAVI que la venga a limpiar, es como pedirle un imposible, pero sí lo mismo nos pasa allá por donde
7 Adrian Campos. -----

8 El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: bueno, muchas gracias. -----

9 **ARTÍCULO NO. V.** -----

10 **Asuntos Varios.** -----

11 **1-La** Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: -----

12 **a-** En asuntos varios, iba a solicitarles que, procedamos a la votación porque hablamos de la Sesión
13 Extraordinaria del 26, pero no tomamos el acuerdo, entonces voy a solicitar la votación para el acuerdo
14 para sesión extraordinaria el 26 para la Comisión Directiva del Mercado Municipal, sería el 26 a las 6
15 de la tarde, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión,
16 los que están de acuerdo con la Sesión Extraordinaria y los que están de acuerdo con la firmeza del
17 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0254-09-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo
18 expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:** Realizar Sesión
19 Extraordinaria el jueves 26 de setiembre de 2024, a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo
20 Municipal de la Municipalidad de Poás, con el punto único de atención a la Directiva de la Comisión
21 del Mercado Municipal de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves
22 Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, y Luis Fernando Trejos Madrigal.
23 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ahora sí está establecida la Sesión del
26 26. -----

27 **2-El** Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: -----

28 **a-** Muchas gracias, feliz noche para todos, solamente agregado a este lindo ambiente que nos recibió
29 el día de hoy, recordarles bueno, hemos iniciado el mes patrio y con ello pues están las actividades
30 del 14 y 15 que ya en una Sesión anterior habíamos mencionado, es importante la presencia de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 ustedes si Dios quiere en las 2 actividades, tanto la del 14 como la del 15, pero la invitación
2 extensiva es para el 15, porque dentro de las Delegaciones una de ellas va a ser el Concejo
3 Municipal, verdad, entonces, ojalá vayamos bastantes, porque una Delegación con dos o tres como
4 que no, estamos claros que sí habrá algunos que no pueden porque ya van con sus Delegaciones,
5 pero los que podamos, por ejemplo, este servidor tendrá que estar un rato en la Escuela, donde
6 trabajo y después, pero sí es importante la presencia del Gobierno Local en el desfile, así es que
7 quedan todos cordialmente invitados, ojalá después vamos a hacer como una especie de agenda y
8 anotación de quienes pueden acompañarnos para hacer una bonita presencia, muchas gracias. -----

9 **3-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----**

10 **a-Sí, ojalá que puedan participar compañeros y yo también estoy con la Escuela, pero hay un**
11 **espacio designado a la Municipalidad, el Gobierno Local y van ahí detrás de la Fuerza Pública,**
12 **abriendo el desfile, entonces para darle lucidez y presencia. -----**

13 **b-Segundo igual el agradecimiento a Edith, pero también a los compañeros que adornaron el parque**
14 **tan bonito, esas letras de Poás con nuestra bandera está hermosa y yo creo que ya le ha dado la**
15 **vuelta por lo menos a todo Costa Rica, quedó hermosísimo, se siente uno superorgulloso de este**
16 **hermoso cantón en el que vive. -----**

17 **c-Tercero, he pasado ahí por la casa de doña Luz Esther, que si revive se vuelve a morir, verdad,**
18 **del infarto de ver cómo está esa casa, yo sé que el Supermercado tiene una patente, pero ahí al**
19 **frente de la casa, por ejemplo, el otro día pasé debajo de un montón de cilindros de gas, iba con un**
20 **queque aquí y otra aquí y tirarme a la calle imposible, porque además la sombrilla, porque llovía**
21 **verdad, y también se ve feísimo ahí afuera, o sea, tienen tirados sacos, cosas, no sé quién tiene que**
22 **ver con eso, si podemos enviarlo al Ministerio de Salud o que Patentes vaya a ser una visita, ahí no**
23 **es zona de carga y descarga, entonces yo no sé qué se podría hacer, porque vieras que a mí sí me**
24 **da mucha pena y mucha lástima se ve horrible, ellos la tienen de bodega, me parece sí, entonces**
25 **tienen cajas plásticas, cajas de cartón, bolsas del Supermercado de aquí del centro, del Chino, ellos**
26 **compraron esa propiedad, entonces ver si podemos averiguar, pero también yo creo que debe de**
27 **haber cierto orden, porque tienen ese montón de basura ahí al frente a un costado de la Iglesia y a**
28 **25 metros del parque es muy desagradable, no sé si tal vez de Patentes o quién podrá hacer esa**
29 **revisión, para que nos ayuden ¿qué cree don Heibel? -----**

30 **El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, a mí me han dado las quejas también,**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 y también de la venta de pollo que ponen unos atravesados en la acera, yo podría intentar hablar
2 con el Chino, por lo menos para hacerle conciencia, porque lo que pasa es que, lo que esté adentro
3 de la propiedad aunque sea una porquería, es propiedad de él, ese montón de cajas, basura y demás,
4 uno podría llegar y tratar de decirle, en el Concejo Municipal hay preocupación por lo feo que se
5 ve esto. El tema del montón de camiones, yo lo he visto, el montón de camiones, haciendo fila
6 para descargar y al otro lado parqueado y entonces también para pasar autobuses y demás
7 complicado, pero bueno, ahí el tema siempre es tránsito, quien ejerce la autoridad. -----
8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: el nuevo Delegado que es Adrián Alfaro Villegas,
9 Adrián nos decía que aquí se cuenta con un oficial que hace partes también. -----
10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, lo sé. -----
11 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: entonces tal vez en el momento en el que esté ese
12 congestionamiento, tal vez hablar con don Adrián para que envíe a ese señor a ver si de alguna
13 manera estos de carga y descarga, por lo menos que usen solo un lado, porque es que parquean de
14 los dos lados, sí lo sé, hay un Policía que tiene código de tránsito, lo hemos usado entre ellos lo
15 usaron el Abogado que vino la semana pasada, que se parqueó enfrente del portón y Maricruz se
16 quejó y le bajaron las placas, y también alguna gente, en otras oportunidades, también le he dicho
17 al Delegado, pero como que ellos no quieren quemarlo, verdad, en el sentido de que se dedique
18 solamente a eso, entonces a veces es, como pidiendo la colaboración porque él está como Policía,
19 y tiene código de tránsito, pero sí, definitivamente el tema ahí es que, hay mucho camión, y cada
20 quien viene y agarra su campo para poder descargar, el Supermercado también tiene el problema
21 de que usa la acera, realmente esa acera hay que hacerla y cuando se haga la acera, no tiene parqueo,
22 porque realmente está usando la acera como parqueo, los carros que meten ahí en frente, pero, sí
23 ahí hay un tema de seguridad, tal vez yo creo que, o sea, no veo que pongamos a hacer mucho, pero
24 tal vez hablando como se hizo con el otro Chino, con el problema de la música, tal vez entre en
25 razón, en el sentido de ser más ordenado con la cantidad de cajas y basura que tiene ahí a la vista,
26 voy a intentar hablar con ellos antes de, porque la verdad es que con lo de los camiones, si no hay
27 un tráfico que esté ordenando eso ahí, en San José uno no puede descargar a las 10 de la mañana,
28 o sea, la gente que va al mercado tiene que descargar entre 4 y 6 de la mañana, y si no, no puede
29 descargar, está la normativa, pero además está la autoridad que puede hacer algo, o sea que tiene
30 la posibilidad de sancionar, lamentablemente aquí nos pasa verdad, el de los pejibayes vamos y lo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 apretamos y da la vuelta, da un par de vueltas y se vuelve a acomodar ahí, es como los “chucuyos”,
2 o sea salen volando, dan la vuelta y vuelven a caer el maizal, en realidad es complicado mientras
3 no tenga uno la autoridad que pueda aplicar las sanciones, quitar placas, hacer partes, ese tipo de
4 cosas, pero bueno, voy a intentarlo a ver qué podemos hacer por lo menos con la parte de basura.
5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: muchas gracias sí, yo creo que, si no, también
6 bueno, en tal vez que usted hable y si no luego lo retomamos, si no se puede tomar un acuerdo
7 solicitándole al Ministerio de Salud una inspección también, porque si hay aguas acumuladas,
8 dengue que se yo tal vez, pero bueno, vamos primero por la vía amigable. -----
9 **d**-El otro vario era también, con respecto a esta esquina, yo creo que Marilyn le mandó algunas
10 fotos a usted, verdad, sobre todo es en el marco de la decoración tan bonita de la independencia y
11 eso que ahí en la esquina se Junta el agua , viene en el agua de la carnicería, entonces ahí es un olor
12 tremendo y como hay tantos chiquitos, verdad en la escuela, es tal vez de darle un poquito de
13 prioridad lo más que se pueda, sobre todo ahora que vamos a estar aquí entre el parque y la escuela,
14 parque y la escuela, va a haber más gente y eso huele bastante mal.-----
15 **e**-Y la otra era sobre, hay una señora que me habló y que está sumamente preocupada con respecto
16 a la naciente Pinitos, porque ella dice que, creo que es una vecina que es extranjera, no sé, que han
17 estado tirando aguas ahí, les mandé las fotos al chat de Sesiones, la naciente Pinitos es la naciente
18 más importante que tenemos nosotros aquí, que a puro esfuerzo se ha cuidado y yo creo que es
19 nuestro deber como Poaseños, como cantón hídrico, protegerla, cuidarla y defenderla, me preocupa
20 mucho por las fotos que pude ver, no he podido ir a ver, y tengo que programar una visita, es algo
21 impresionante, la gente que ha ido dicen que es impresionantemente lindo el lugar, pero ahora está
22 súper contaminado, se ven aguas verdes, como de boñigas, se ven aguas jabonosas, espuma y eso
23 no puede pasar jamás, entiendo que hay una vecina que ya puso una denuncia en el Tribunal
24 Ambiental, pero yo creo que nosotros como Municipalidad, que tenemos un departamento de
25 Gestión Ambiental, también tenemos que hacer la inspección y ver qué es lo que está sucediendo
26 ahí, porque ahí es el agua de todos nosotros la que está y la de las futuras generaciones, la que está
27 en riesgo, entonces sí me gustaría mucho compañeros, si tomamos un acuerdo para solicitarle a
28 Gestión Ambiental que hagan la inspección, que nos informe y que se haga los procesos que haya
29 que hacer para cuidar la naciente, si es posible. -----
30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, esto es una queja muy rutinaria



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 últimamente, sí claro, hasta el Diputado en una reunión que estuvimos hace poco, también planteó
2 el asunto, la Comunidad de Sabana Redonda, lo primero es que hay que decir que Pinitos
3 definitivamente sí es nuestra fuente principal de agua, que es una naciente que está vigilada y que
4 el agua que tenemos ahí, nunca hemos tenido ningún tipo de trazas de contaminación y los
5 exámenes se hacen constantemente de calidad del agua y tenemos esa obligación de estar la
6 reportando al Ministerio de Salud, entonces digamos que no hay evidencia de contaminación en
7 las nacientes que no están en la quebrada, las nacientes están en la montaña de arriba, la acusación
8 es con respecto a la finca de Carolina Botero, Carolina Botero es una Colombiana que tiene una
9 finca muy grande ahí y sí, efectivamente, ahí hay lechería, hay muchas gallinas, también hay
10 siembra de aguacates, o sea, hay muchas cosas y otras veces hemos tenido problemas, porque han
11 sembrado, la otra vez que sembraron zanahorias, la tierra terminó en la Pradera, la escorrentía, al
12 ser una finca muy muy, muy grande, no sé si serán 100 o 150 hectáreas o algo así más, ciertamente,
13 cuando hay invierno, hay una gran escorrentía y hay procesos de no contaminación, sino de suelo
14 que se desplaza por erosión, entonces muy posiblemente van a haber aguas cafés en los desagües
15 naturales, los desagües naturales no entran a la zona, a la naciente, los desagües natural van a ese
16 río, entonces, yo he estado conversando con la gente de SENASA, en principio por malos olores
17 de la parte de gallinero, lo último que me informó Ramiro es que han ido avanzando, o sea, eso
18 tiene un proceso técnico, un plan de manejo y que los resultados que se han obtenido con el manejo
19 de olores son satisfactorios, sí que eso significa que es casi imposible encontrar una granja o una
20 lechería que no huela, pero lo que quiero decir es que tiene un CBO y ese CBO está vigente
21 entonces, mientras tenga un certificado de operación vigente, es medio complicado sobre todo con
22 el manejo de la gallinaza, pero sí en algunos momentos la gente se ha quejado por malos olores y
23 a uno lo que le queda, porque nosotros no hacemos eso, el Ministerio de Salud no hace eso, a quién
24 le toca, le toca a SENASA, por ser la entidad encargada, pero bueno, la información que tengo es
25 que están bien, lo mismo que tiene el CBO vigente para lechería, ahí el tema es la cuándo se nos
26 ha hecho la observación de que tiran todo al río, sería importante hacer una evaluación del río a ver
27 si hay, por ejemplo, mucha materia orgánica que uno pudiera decir sí están contaminando el río,
28 pero eso sería básicamente pedirle a SENASA, por ejemplo, que lo haga, en lo que nos toca a
29 nosotros, que es agua potable, eso no nos está llegando, el naciente como tal, es la zona donde
30 aflora el agua, pero la recarga se da kilómetros de kilómetros arriba, es importante mantener esa



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 zona forestal alrededor para evitar problemas de contaminación, por hidrocarburos o por materia
2 orgánica ahí en el punto de descarga, pero sí les puedo garantizar que hasta el momento nosotros
3 tenemos en los exámenes que se hace de la naciente y de la tubería, estamos bien, o sea no tenemos
4 ninguna traza de contaminación, en algunas otras actividades que me han dicho, les digo que
5 presenten la denuncia ante el Ministerio de Salud o bueno incluso puede ante la Municipalidad,
6 pero nosotros la trasladaríamos a SENASA o al Ministerio de Salud, con respecto al tema de que
7 se están echando digamos cosas, pero bueno, lo normal es que en una propiedad tan grande siempre
8 vamos a tener escorrentía y siempre vamos a tener tierra en el agua y se va a ver muy negra, pero
9 en lo que se refiere a Pinito, yo estoy tranquilo, pero en lo demás yo diría, si el Concejo quiere
10 tomar un acuerdo, es hacérselo llegar a SENASA, indicando que se han recibido quejas por parte
11 de los vecinos, de posibles procesos de contaminación en la escorrentía de la finca de Carolina
12 Botero, que no me acuerdo cómo se llama la finca, que están aportando aguas que están
13 contaminando, es el río Poás, vamos a ver el río, ahí baja al Colorado, ahí está el puente, podría ser
14 el río Colorado, que es afluente del frente, sí, el Colorado porque está el puente ahí redondo el
15 curvo, la finca de Botero, el que está en la mano izquierda de la Pradera, exactamente, toda esa
16 finca de la Pradera hacia arriba hasta, donde está ese puente curvo, que ya agarran para donde los
17 Álvarez, y de ahí hasta pegar con la verbena, o sea es un fincon, o sea no son 10 hectáreas, es una
18 finca muy grande, sube por la calle que va de Telón, de Telón sube por donde está “Chinchiguaro”
19 y ahí sigue para arriba, esa es una finca muy grande, creo que ese río es el Colorado, ese puente ahí
20 curvo, es el río Colorado, para que SENASA, valoren la posibilidad de contaminación por las
21 actividades agrícolas de esa finca en la contaminación de las aguas que se vierten al río Colorado
22 o alguna cosa así, por lo menos para que SENASA nos conteste algo. -----
23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí sí me gustaría, cuando se haga el próximo
24 estudio de la calidad del agua, sí me gustaría que nos pasen un informe también, porque así uno
25 puede compartir y que la gente esté tranquila cuando don Roger hace las pruebas que nos pase los
26 resultados también y poder compartirlo con la gente para que estén tranquilos de que el agua no
27 tiene ningún de contaminación, verdad, perfecto, muchas gracias. -----
28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces compañeros podemos votar
29 primero el acuerdo para solicitar a SENASA una inspección para que valore el posible proceso de
30 contaminación del río Colorado, por las actividades agrícolas que desarrolla la finca de la señora



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 Carolina Botero, también solicitar por acuerdo al área de Gestión Ambiental de la Municipalidad
2 de Poás que nos remita una copia del próximo informe cuando haga la inspección de la naciente
3 Pinitos, la calidad del agua de la naciente Pinitos para remitírselo a los vecinos que tienen como la
4 inquietud para estar tranquilos, entonces vamos a proceder a votar dicho acuerdo, sírvanse levantar
5 la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo
6 con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO**
7 **NO. 0255-09-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora Tatiana
8 Bolaños Ugalde, respecto a posible contaminación en la naciente Pinitos. **SE ACUERDA:**
9 **PRIMERO:** Solicitar a SENASA realizar inspección en la Naciente Pinios, con el fin de valorar
10 el posible proceso de contaminación del río Colorado, finca Nueva Holanda, lo anterior debido a
11 las actividades agrícolas que desarrolla la finca de la señora Carolina Botero. **SEGUNDO:**
12 Solicitar al Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Poás, enviar copia del
13 próximo informe a realizarse de la calidad del agua de la naciente Pinitos, con el fin de remitirlo a
14 los vecinos preocupados por dicha posible contaminación. Votan a favor los regidores, Yensy
15 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños
16 Ugalde, y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.**
17 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces se da el acuerdo para
19 SENASA y también para Gestión Ambiental del área municipal. -----

20 **4-**El Vicealcalde Segundo, Alejandro Chacón Porras, comenta: -----

21 **a-**Buenas noches, compañeros, compañeras, tomo la palabra para hacer una breve sinopsis de un
22 tema que se discutió en este Concejo la semana anterior, el martes pasado llegó una nota por parte
23 del Comité de Deportes, donde se invitaba a una Sesión que se iba a tener con el señor Wady Vado,
24 que es el encargado de olimpiadas especiales a nivel de Costa Rica, para la posible implementación
25 o retomar, el proyecto de olimpiadas especiales en el cantón, entonces recuerdo que, comentamos
26 un poco que ese día de la sesión que había con el señor Vado coincidía con la Sesión Extraordinaria
27 que sí tenía acá, entonces yo me ofrecí para participar de la reunión, quisiera comentarles un poco
28 al respecto y en realidad es bastante molesto y quiero que quede en actas y que este Concejo lo
29 conozca, ese día, al ser las 7 bueno antes de las 7 de la noche, me hice presente al polideportivo,
30 como les decía producto de la nota que se nos envió por parte del Comité Cantonal de Deportes y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 Recreación, llegó a las instalaciones del Comité de Deportes, cerrado llega la directiva Carlina
2 verdad, no recuerdo en este momento el apellido Solís Chaves, llega el directivo también Christian
3 Quesada, del CCDDR, no tenían llaves ninguno de los directivos, Diana no estaba y no estaba
4 también el operario, llaman al operario y dice que no sabía nada, entonces que por eso no estaba
5 ahí, llaman al señor Presidente porque ya eran como las 7:15 o 7 y 20, nos extrañaba que no llegara
6 el señor Vado, llaman al Presidente del Comité, este indica que está varado en Palmares, entonces
7 le preguntan, bueno, pero no ha llegado el señor Wady Vado, ¿usted confirmó la reunión con él?
8 no hay respuesta y bueno, le piden el número para llamar al señor Vado, indica que no tiene el
9 número y entonces al final posteriormente, cuando se comunican con el señor Wady al otro día, o
10 sea la reunión no se realizó yo cuando llegué acá, llego porque no hubo reunión, cuando se
11 comunican con el señor Vado lo que indica es que nunca le confirmaron la reunión, entonces, es
12 primero una descortesía total y una falta de respeto, que llegue una nota aquí a este Concejo,
13 invitándonos a una Sesión, que nunca se terminó de coordinar y segundo, digamos, evidencia un
14 desinterés, sobre un tema que es muy importante, que es el de olimpiadas especiales y que
15 realmente creo que como cantón queremos retomar y que hay las posibilidades para retomar,
16 entonces quiero dejar constando esos hechos para que este Concejo los tenga en cuenta, ese nivel
17 de desinterés, de desorden, de descoordinación, entonces por favor que quede constando que eso
18 fue lo que sucedió, entonces, como eso sucedió, de pronto yo tuve la oportunidad de darme una
19 vueltita por el polideportivo y tomando nota, bueno, me terminé de confirmar que en este caso las
20 luces de la piscina tienen un año, yo por ahí tengo la foto de cuando se quemaron originalmente
21 tienen un año prácticamente de estar quemadas, ¿Qué se está haciendo con eso? La bomba, la
22 piscina tiene, tiene dos bombas en funcionamiento, si no me equivoco de esas una está quemada,
23 es decir, si falla la otra bomba, la piscina deja de funcionar, entonces son cosas que siguen siendo
24 preocupantes, el parqueo del polideportivo, si es que se puede definir un parqueo como tal, sigue
25 lleno de barro, verdad, la situación se sigue presentando y bueno eso se suma a la molestia en
26 general que me generó el hecho de saber que este tema simplemente nos llegó una nota aquí y ni
27 siquiera se había coordinado con el señor Vado, entonces quiero dejarlo constando para que ustedes
28 lo tengan y nada más quería apuntar algo que estuve leyendo por ahora temprano, y que me parece
29 que le voy a dejar la sugerencia al Concejo para que ustedes lo consideren, en septiembre 2022,
30 por ahí tengo la fecha en la Sala Constitucional, le ordenó al Comité Cantonal de Deportes y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 Recreación de Grecia que debía transmitir sus Sesiones en vivo, ¿Por qué? Porque bueno, hay
2 muchas personas que no saben leer y escribir, entonces no pueden acceder a las actas, el aforo del
3 Comité Cantonal de Deportes y Recreación, es limitado, por ejemplo, las personas con
4 discapacidad visual no pueden tener teléfonos, o sea, no necesariamente tienen teléfonos que les
5 permitan acceder, por ejemplo, a la lectura de las actas, lo que sea, en fin, había muchos criterios,
6 al final de cuentas, la Sala Constitucional determinó y le dio un plazo de 6 meses en aquel momento
7 al Comité de Deportes de Grecia para que transmitiera sus Sesiones en vivo, yo creo que fuera de
8 cuestiones logísticas que habría que resolverlas, sería muy importante y que permitiría a la
9 ciudadanía mucha más transparencia y creo que obligaría de alguna manera a los señores directivos
10 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación también va a tener más seriedad en este tipo de
11 circunstancias que las sesiones se puedan transmitir en vivo, yo sé que implica una cuestión
12 logística, eso yo lo tengo absolutamente claro, pero bueno, si este Concejo no lo toma cualquier, o
13 si este Concejo no genera la propuesta o si el Comité de Deportes no lo quisiera, cualquier
14 ciudadano, ya habiendo la jurisprudencia al respecto, cualquier ciudadano puede ir a poner un
15 recurso de amparo y la Sala Constitucional se lo voy a resolver a favor entonces, quería comentar
16 la situación que ocurrió con la reunión y quería dejar por ahí dando vueltas a esa situación que la
17 Sala le había indicado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia que bien podría
18 ayudar mucho al Comité nuestro, muchas gracias. -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí con respecto a las inquietudes de
20 don Alejandro, creo que podríamos a nivel de Concejo solicitar al Comité de Deportes que se nos
21 informe ese manejo que está teniendo ahorita, ¿qué pasa con esas luces que tienen un año? ¿Qué
22 pasa con la bomba de la piscina? ¿Qué pasa con el barro del parqueo? por lo menos para ejercer un
23 poquito de presión, creo y obviamente también el asunto de la reunión esta con el señor Vado
24 verdad que nos pareció aparte, muy mal gusto, muy irresponsable de parte de ellos, lo que plantea
25 don Alejandro, sí, estoy muy de acuerdo que sería fenomenal, pero tenemos que tener en este
26 momento, acceder a la realidad, de que si siquiera tienen un parqueo sin un poco de barro, en el
27 lapso a corto plazo nunca van a transmitir una Sesión, podríamos como Concejo hacer la presión
28 necesaria, pero si esperamos la respuesta, por ejemplo, de estas cosas que son básicas como unas
29 luces, como una bomba, como un parqueo, si esas cosas básicas no están solventadas, ahorita yo
30 creo que a corto plazo el asunto de la transmisión no nos lo van a resolver, yo creo que tendríamos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 que por lo menos esperar a la elección de ver qué pasa con el nuevo Comité de Deportes, que creo
2 que faltan pocos meses para eso, en marzo, ya no estamos tan lejos, pero tal vez como Consejo, sí
3 podríamos solicitar se nos informe ¿Qué está pasando con esas luces? ¿Qué está pasando con esa
4 bomba de la piscina? ¿Qué pasa con ese parqueo que continúa lleno de barro? y que por favor nos
5 indiquen cuándo se reprogramó la reunión con el señor Vado, ya que este Concejo tiene mucho
6 interés del tema de las olimpiadas especiales, entonces, si les parece, tomamos ese acuerdo para
7 que se envíe al Comité de Deportes, para que nos refieran a la brevedad posible, la información
8 solicitada por este Concejo. -----

9 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: nada más agregar ahí en esa misma nota que se
10 va a enviar al Comité de Deportes las instalaciones donde se practicaba taekwondo, ¿Cuál es el
11 seguimiento que se está dando? Yo había denunciado acá el costo de nuestro polideportivo es que
12 del cantón de Poás, ese polideportivo es del cantón de Poás y realmente el mantenimiento que le
13 estamos dando es terrible, pero vemos a final de periodo, cómo tenemos su ejecución económica y
14 con necesidades en las instalaciones entonces, en qué estamos verdad, realmente sí es muy
15 preocupante y habrá que ver qué es lo que va a pasar con la apertura del Órgano Director y con la
16 nueva elección el próximo año, pero si realmente yo creo que a todos y cada uno de nosotros nos
17 inquieta lo que ha venido sucediendo en el Comité de Deportes, algunos tal vez por poca
18 experiencia y desconocimiento y otros que tienen mucha experiencia, entonces, dónde se ve
19 reflejada esa experiencia, en ese manejo del Comité de Deportes me consulto, yo verdad y se
20 consulta muchísimos Poaseños al respecto, pero entonces tal vez agregar también lo de las
21 instalaciones del segundo piso donde se practicaba taekwondo, porque ahí también hay varias cosas
22 que hay que darle mantenimiento. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, entonces votamos el acuerdo
24 para que se nos informe, por las luces de la piscina que tienen más de un año de quemadas, por una
25 de las bombas de la piscina que no está en funcionamiento, por el barro que existe en el parqueo
26 que sabemos que es una problemática que viene hace meses, pero no debería estar así a pesar del
27 invierno, que se nos informe por el mantenimiento de las instalaciones donde se practicaba
28 taekwondo que estaba en el segundo piso, que está muy deterioradas y que por favor se nos informe
29 de la reprogramación seria y puntual de la reunión con el señor Vado para retomar el tema de las
30 olimpiadas especiales, que este Concejo ha tenido mucho interés en participar y apoyar, sírvanse



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de
2 acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
3 **ACUERDO NO. 0256-09-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el
4 Vicealcalde Segundo Alejandro Chacón Porras, acogido por los Regidores Propietarios, respecto a
5 la reunión programada el jueves 29 de agosto de 2024, con el señor Wady Vado, de Olimpiadas
6 Especiales, la cual no se llevó a cabo, por falta de coordinación. **SE ACUERDA: PRIMERO:**
7 Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, informar sobre la reprogramación
8 de la reunión seria y puntual con el señor Vado, con el fin de poder retomar el tema de las
9 olimpiadas especiales en el cantón, ya que este Concejo tiene mucho interés en participar y apoyar
10 en el tema. **SEGUNDO:** Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, informar
11 sobre, las siguientes interrogantes ¿Qué pasa con las luces de la piscina que tiene un año de estar
12 quemadas? ¿Qué pasa con una de las bombas de la piscina que no está funcionando? ¿Qué pasa
13 con el parqueo que continúa lleno de barro? Y por último informar sobre el mantenimiento de las
14 instalaciones donde se practicaba taekwondo, ya que las mismas se encuentran muy deterioradas.
15 Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth
16 Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA**
17 **DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO.** -----
19 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: yo sé y todos estamos acá conscientes de
20 que para todos, esto que estamos haciendo es como gastar pólvora en zopilotes, entonces a mí sí
21 me parece importantísimo que se retome lo que se había acordado de contratar a alguien lo más
22 pronto posible, verdad, para seguir con eso, porque esto sería desperdiciar tiempo. -----
23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: respecto al tema del Órgano Director,
24 entiendo que ya se emitió el cartel, verdad don Fernando que usted ha estado más al tanto, ya está
25 en contratación, entonces ahora es esperar a que se elija a la persona y ya tenga el tiempo que se
26 había estipulado para que haga la debida investigación, pero el proceso sí se ha seguido. -----
27 **5-**El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----
28 **a-**Buenas noches de nuevo gracias, quiero dar un agradecimiento a este Concejo por la nota en que
29 me hicieron llegar por el fallecimiento de mi hermano, igual en nombre de toda la familia queremos
30 agradecerle por la delicadeza de en momentos difíciles haber tenido con nosotros ese detalle de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 verdad quiero agradecerle a todo el Concejo, igual todos y cada uno de ustedes que de una u otra
2 forma me contactaron para darme el pésame, se los agradezco mucho. -----
3 **b**-Quiero hacer un comentario y aquí es donde me gustaría, tal vez que don Heibel, nos pueda
4 ayudar, yo sé que no es potestad de la Municipalidad lo que voy a mencionar, pero sí es sumamente
5 preocupante, carretera nacional de Poás a Alajuela, vamos de Poás a Alajuela, llegamos al río Poás,
6 en el margen derecha ya la tierra se había ido, hay un desprendimiento de tierra ahí en la entrada
7 del puente a mano derecha, donde estaba el mirador, contiguo al mirador ahí ya hubo un deslave
8 bastante importante de tierra, pero resulta que yo viajo a Alajuela prácticamente todos los días y se
9 sigue acumulando una cantidad de agua muy importante en la carretera y en ese margen derecho,
10 agua que baja del vecino en frente del lado izquierdo, pasa la entrada de él, va la carretera nacional,
11 más alguna otra agua lógicamente, que viene por la carretera la que va cayendo en la carretera,
12 entonces quiero de una forma muy respetuosa, ver qué podemos hacer, porque si ahí se da otro
13 deslave importante, podría ser que nosotros quedemos incomunicados en el cantón de Poás y no,
14 no soy pesimista, es que nadie puede medir las consecuencias de la naturaleza cuando le está
15 llegando agua constantemente, y hoy que iba para Alajuela, esa parte del margen derecho, había
16 una buena cantidad de agua ahí acumulada y de verdad que esto me preocupa mucho, me preocupa
17 mucho porque yo sé que no es competencia directa de la Municipalidad, pero sí podríamos quedar
18 nosotros sin la accesibilidad directa a Alajuela, es cuando uno va para Alajuela, en el río Poás a la
19 derecha, antes de entrar al puente, donde estaba el mirador, ahí ya se hizo y entonces y ahora sigue
20 estando, esa acumulación de agua, verdad, entonces, quiero ver cómo lo podríamos solucionar y
21 por eso le hago la consulta directamente al señor Alcalde en ese sentido. -----
22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo sugiero que la preocupación del señor
23 Regidor, lo traslada este Concejo a la Comisión Municipal de Emergencias, yo lo vería y si es el
24 caso la Comisión tomaría un acuerdo para solicitarle la Comisión Nacional de Emergencias, un
25 estudio geológico, para determinar el riesgo que podamos tener ahí del terreno, porque si bien es
26 cierto, este es un tema de CONAVI, también es materia de la Comisión Municipal de Emergencias
27 y ahí como Presidente, sí, por supuesto que de una vez solicitaríamos a la Comisión Nacional de
28 Emergencia la participación de expertos para valorar el riesgo en ese puente, si la Comisión
29 determina que hay un riesgo importante, el documento que se genere ya se iría con carácter muy
30 fuerte a CONAVI, que es quien debería hacer la acción, pero yo sugeriría que empecemos por la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 Comisión Municipal de Emergencias. -----

2 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ok, gracias y no podemos hacer nada para que el
3 agua que sale del vecino del frente no vaya directamente a la calle, sino que quede ubicada en la
4 cuneta correspondiente, porque ya por ahí empezamos a subsanar un problema. -----

5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: puede ser que sí, pero digamos que la
6 Comisión Municipal tiene la potestad de valorar el riesgo, de hacer un primer informe aquí a nivel
7 interno, digamos con personal de la Municipalidad, de solicitar informes o estudios más serios a
8 nivel del personal técnico que tiene la Comisión y entre esas podría ser que incluso como una
9 recomendación de la Comisión Municipal de Emergencia, al vecino, solicitar de que canalice esas
10 aguas por el riesgo, me parece muy buena la observación y creo que como Presidente de la
11 Comisión de Emergencia tenemos toda la potestad para darle seguimiento al caso y ahí entramos
12 todos, ahí entra Salud, la Caja, la misma Comisión, Bomberos, todos los que estamos ahí, verdad,
13 entonces desde ahí podemos generar una acción, digamos, e incluso hasta pedir la participación de
14 técnicos. -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces podemos votar un acuerdo,
16 solicitando a la Comisión Municipal de Emergencias para que inspeccione, el riesgo del terreno
17 que se encuentra en donde está el mirador del río Poás, en el margen del lado derecho por la
18 acumulación del agua que baja mayoritariamente de la propiedad que tiene el vecino al frente, creo
19 que es don Luis Carlos Rodríguez Carballo y también ya que esto constituye una zona de peligro,
20 en algún momento ya había habido algún deslizamiento importante de terreno en esa zona y si se
21 diera otro, corremos el peligro de quedar sin comunicación, de carretera a hacia Alajuela, entonces
22 si les parece, vamos a votar este acuerdo para la Comisión Municipal de Emergencias para que
23 hagan esta inspección, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
24 de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza
25 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0257-09-2024**. El Concejo Municipal de Poás, basado
26 en lo expuesto por el Regidor, Fernando Trejos Madrigal, respecto a problema presentado en la
27 entrada del puente sobre el río Poás, carretera Poás a Alajuela. **SE ACUERDA:** Solicitar a la
28 Comisión Municipal de Emergencias realizar inspección, en el terreno ubicado, donde estaba el
29 mirador del Puente sobre el río Poás, en el margen derecho, ya que hay gran cantidad de agua
30 acumulada que baja de la propiedad del señor Luis Carlos Rodríguez Carballo, lo cual podría



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 provocar un deslizamiento importante en esa zona y quedar incomunicados. Además, se solicita
2 brindar informe sobre dicha inspección al Concejo Municipal. Votan a favor los regidores, Yensy
3 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños
4 Ugalde, y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.**
5 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 El Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: por favor que informen de los
7 resultados de lo que se va a ver con dicho acuerdo que solicitamos al Concejo para estar atentos
8 sobre el tema. -----

9 c-Para terminar, un asuntito que yo sé que todos lo tenemos claro, pero a mí me preocupa mucho,
10 hoy en la tarde conversaba yo con dos funcionarios de la Municipalidad, cuando llegué para
11 ingresar al edificio de la Sesión Municipal y hablaba con ellas y yo les hacía mención de lo
12 preocupado que estoy yo como Poaseño, ni se diga como Regidor, de la situación que vive ese
13 cantón y yo les decía a ellas que es muy triste, pero que uno siente que uno está como en tierra de
14 nadie aquí, porque digo tierra de nadie, porque hay ventas ambulantes y no tenemos un oficial de
15 la Seguridad Pública que acompañe a la encargada de Patentes a ir a hacer un decomiso o ir a ver
16 cuál es la situación, digo eso porque todos los comercios de San Pedro de Poás están en regla, todos
17 pagan recolección de basura, pagan patente, tienen empleados trabajando, o sea, es parte del
18 desarrollo del cantón y a ellos los perjudicamos cada vez que nosotros permitimos una venta
19 ambulante y yo sí quiero dejar claro en este Concejo que me preocupa mucho, la semana pasada
20 en el chat de seguridad hice un comentario de una venta ambulante y resulta que no hubo un oficial
21 que pudiera acompañar a Marycruz a hacer la inspección, por eso digo que estamos en tierra de
22 nadie y me duele mucho decirlo, pero es muy preocupante, hace algunos días un oficial de tránsito
23 me hizo un parte y le di las gracias, sí le di las gracias y lo digo con toda honestidad, le digo porque
24 nunca los veo aquí, gracias, gracias, le digo, ojalá sigan viniendo todas las semanas, entonces, qué
25 quiero decir con esto, que nosotros tenemos que tomar acciones en esta Municipalidad desde la
26 administración y desde este Concejo no podemos seguir durmiendo el sueño de los justos y yo sí
27 creo que es necesario hacer lo que sea, ir donde haya que ir, sacar las citas que haya que sacar, pero
28 nosotros no podemos seguir viviendo lo que estamos viviendo aquí en Poás, no es posible que
29 nosotros por dar un ejemplo, este parque que está quedando tan bonito que son muy pocos los
30 detalles que faltan, esa remodelación que se le hizo a ese kiosco y quiénes son los dueños del kiosco



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 hoy día en este parque, ya sabemos quiénes son los dueños y a mí me duele mucho eso, la inversión
2 municipal y que son para las instalaciones y el disfrute de cada uno de los Poaseños y sea acaparado
3 por personas que tienen sus problemas de adicción y entonces lógicamente un papá o una mamá
4 no va a llegar con un hijo a ese kiosco ni acercarse ahí, entonces yo sí creo e instó a este Concejo
5 e instó al señor Alcalde, yo no tengo la solución jamás la tengo, sino ya la estaría pronunciando,
6 pero sí quisiera que hagamos lo necesario para que acá tengamos el apoyo de la Fuerza Pública
7 necesario para que se puedan dar las inspecciones, en cuanto a las ventas ambulantes y cualquier
8 otra situación anómala que se esté presentando y también en cuanto a los Oficiales de Tránsito que
9 vengan tan siquiera una vez por semana, porque de verdad es caótico, ya en una Sesión anterior se
10 habló de la velocidad en esta calle principal, como motos que las levantan y las traen y carros
11 modificados también, yo digo, porque los hemos visto entonces, como dice el dicho, si Mahoma
12 no viene, vamos a buscar a Mahoma, en este sentido, yo sí quiero ser muy vehemente y ponerlos a
13 ustedes a que a que hagamos lo que haya que hacer, pero sí estoy muy preocupado con esto y quería
14 mencionarlo acá y proteger a los patentados que están a derecho y proteger a cada uno de los
15 munícipes de este cantón, con lo que es seguridad, qué es lo que nos dicen, es que Poás no denuncia,
16 Poás no tiene suficiente incidencia, por eso no tenemos suficientes oficiales, ok y dónde están los
17 oficiales, es muy difícil poderlos ver y de vez en cuando los vemos cuando pasan con el pick up
18 aquí por el centro, pero de verdad, de verdad a mí me preocupa eso y quiero comentarlo con ustedes,
19 porque yo sí creo que es muy importante que podamos hacer algo al respecto, lo que ustedes tengan
20 a bien entre todos pensar o a nivel de administración, no sé si ya tienen alguna decisión o algo,
21 pero sí es muy, muy preocupante esta situación, gracias. -----

22 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: precisamente hoy en la tarde estábamos en una
23 reunión y el jefe de la Policía, el Delegado Alfaro, nos decía de la importancia y de cómo él ha
24 tratado de gestionar personal para Poás, dice que es impresionante como nos han dejado que él está
25 de manos atadas porque el personal es mínimo, dice que él necesita por lo menos 8 funcionarios
26 más para poder cubrir por lo menos cuatro distritos, y él decía que tal vez nosotros políticamente
27 ejerciendo algún tipo de presión, no lo había dicho porque pensé que tal vez podíamos redactar una
28 moción, pero ahora que ya don Fernando, lo dice, lo hago a viva voz, no importa, de solicitar de
29 verdad que se nos asignen más oficiales a este cantón, el muchacho estaba en Naranjo y dice que
30 es una diferencia enorme, Naranjo con Poás, o sea si somos cantones similares, pues Naranjo es



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 más grande y lo que sea, pero no es que tenemos condiciones muy diferentes como para tener una
2 diferencia tan grande en personal, él me decía que siente que nos han dejado abandonados y que
3 tal vez nosotros tomando un acuerdo y haciendo la solicitud para que nos asignen más personal es
4 que no se puede hacer ni lo mínimo, verdad, imagínate que ahora por ejemplo para los desfiles del
5 15 de septiembre, dejan una única unidad atendiendo y los otros dos se vienen para acá, o sea es
6 muy delicado si hay una emergencia en Carrillos, si hay otra o alguna situación que él dice que
7 muchos son denuncias de violencia doméstica, por ejemplo, en Sábana Redonda, cuánto duran de
8 aquí allá, llegan y ya está muerta, entonces de verdad que es importante que tal vez tomemos el
9 acuerdo de una vez así a mano alzada y lo mandemos a la Jefatura de la Policía, no sé, Edith, seguro
10 ya lo tiene porque hemos mandado varios acuerdos y con copia al Ministro de Seguridad a ver, no
11 importa y ahí seguimos haciéndolo cada dos o tres meses seguimos también presionando y al
12 Tránsito ya habíamos enviado también, creo que al principio verdad como en mayo, pero también
13 podemos volver a hacerlo y hasta que nos vuelvan a ver, verdad, porque es una barbaridad como
14 estamos desprotegidos en ese sentido, entonces copiar exactamente a la Dirección de Tránsito
15 también para que nos ayuden con un Delegado, muchas gracias. -----
16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: el primero, bueno, sería al Ministro de
17 Seguridad propiamente con copia a la Dirección de la Fuerza Pública de Alajuela, verdad para
18 solicitarle más oficiales destacados aquí en el cantón de Poás, ya que la cantidad que hay es mínima
19 para cubrir todas las necesidades del cantón, vamos a tomar el primer acuerdo para el Ministro de
20 Seguridad directamente, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
21 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la
22 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0258-09-2024**. El Concejo Municipal de
23 Poás, basado en lo expuesto por los Regidores Fernando Trejos Madrigal y Tatiana Bolaños
24 Ugalde, respecto a la inseguridad que está viviendo el cantón de Poás. **SE ACUERDA:** Solicitar
25 al Ministerio de Seguridad Pública, asignen más oficiales destacados de Fuerza Pública en el cantón
26 de Poás, ya que la cantidad que hay actualmente es mínima y se requiere de más personal para
27 poder cubrir todas las necesidades de los diferentes distritos. Votan a favor los regidores, Yensy
28 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños
29 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
30 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: el otro acuerdo sería para la Dirección
2 de Tránsito de Grecia solicitándole una vez más, que por lo menos una vez por semana tengamos
3 la visita de uno de los Oficiales de Tránsito, ya que contamos con mucha problemática vehicular
4 aquí en el cantón, carros que descargan a cualquier hora, carros parqueados en las dos vías, entonces
5 zonas amarillas, entonces vamos a solicitar que por lo menos una vez por semana, se nos visite,
6 venga un Inspector de la regional de Grecia, ya que acá no contamos con uno propio para el cantón,
7 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que
8 están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
9 acuerda: **ACUERDO NO. 0259-09-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto
10 por los Regidores Fernando Trejos Madrigal y Tatiana Bolaños Ugalde. **SE ACUERDA:** Solicitar
11 a la Dirección de Ingeniería de Tránsito, valorar la posibilidad de designar un Delegado de Tránsito
12 para el Cantón de Poás de Alajuela, con el fin de dar apoyo a los inconvenientes que se presentan
13 en la comunidad. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
14 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal.
15 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 **6-La Regidora Viviana Quesada Víquez, comenta:** -----

18 **a-Buenas noches a todos, retomando el tema del Comité de Deportes, no sé si mis compañeros**
19 **están como a favor también, si en la nota podemos adjuntar si es posible y tienen presupuesto que**
20 **compre un celular, un micrófono o algo para que puedan transmitir, pues las reuniones que ellos**
21 **tienen también, estaba conversando con Eduardo y ocupan internet, inclusive la computadora que**
22 **ellos tienen con la que Diana trabaja, no sé si tiene cámara o algo así, pero creo que tal vez un**
23 **celular con una basecita y un micrófono, la pueden transmitir en Facebook live o algo así.** -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, sabemos que sí Viviana, pero
25 recuerde la otra vez, más bien la disputa que hubo por el celular que tenía el señor Presidente del
26 Comité de Deporte, entonces creo que en este momento esa petición tenemos que sostenerla, por
27 lo menos hasta que se dé la nueva elección de la Junta Directiva o este proceso que ha abierto este
28 Concejo Municipal, para ver qué se determina y cómo podemos proceder al respecto, porque
29 sabemos que sí existen mecanismos tecnológicos opcionales, pero sabemos que en este momento
30 son voluntarios y creo que es muy difícil de aplicarlos. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 7-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: -----
2 a-Bueno en ese tema que dice la compañera, creo que una vez le ofrecido la Sala de Sesiones
3 porque ellos se reúnen los lunes y lo podría utilizar, pero que lo valoren cuando ellos ya estén
4 formalizados y aquí tenemos todos los equipos y los dispositivos que no habría que invertir para
5 que lo tome en cuenta. -----
6 b-La otra sería para el señor Alcalde, para ver si pueden hacer una inspección en alcantarilla del
7 entronque de la carretera que pasa a un costado de gimnasio de Carrillos Alto que llega con la calle
8 el Embalse, hay una alcantarilla al lado derecho que dice que tiene como un taco para ver si pueden
9 echar una inspección, porque el agua se desborda y se sale por todas partes, entonces para ver qué
10 pasa por ahí. -----
11 c-La otra, no se sí bueno, creo que sería un pequeño reconocimiento para esa persona, pero me
12 gustaría enviarle nota de agradecimiento al representante de los juegos Paralímpicos, al señor
13 Sherman Guity Guity, por su medalla de oro en los 100 metros planos y creo que probablemente
14 vaya a ganar hasta los 200 también, verdad, para ver si alguien acoge la petición y se le envíe la
15 nota de felicitaciones a este compañero que, por todos los poros se le veía la alegría a este señor
16 cuando ganó esta medalla. -----
17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: definitivamente ha sido todo una
18 hazaña lo que ha realizado este atleta en pro de todo el País y sin duda este Concejo vamos a
19 reconocerle tan excelente presentación destacada a nivel mundial, de verdad, de parte de este
20 Concejo vamos a enviar un acuerdo de felicitaciones, agradecimiento y reconocimiento por lo
21 logrado en los juegos paraolímpicos, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
22 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la nota de felicitación y los que están
23 de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0260-09-2024**. El Concejo
24 Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, acogida
25 por los Regidores Propietarios, respecto al excelente trabajo realizado por el señor Sherman Guity
26 Guity, representante de Costa Rica en los juegos Paralímpicos. **SE ACUERDA:** Extender una
27 efusiva felicitación al señor Sherman Guity Guity, representante de Costa Rica en los juegos
28 Paralímpicos, por su buen desempeño, esfuerzo y logro al ganar medalla de oro en los 100 metros
29 planos, tu talento y tu dedicación son una inspiración para todos nosotros. ¡Has logrado tu objetivo!
30 Sabemos que no ha sido fácil, pero tu determinación te ha llevado hasta dónde estás hoy.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 Felicidades Campeón. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves
2 Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
3 Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 **d-**Y el último vario también sería para ver si alguien acoge la petición, algún Regidor referente al
6 proyecto del EBAIS de Carrillos Alto que ya tengo a disposición el informe MIVAH, referente al
7 aval sectorial, donde básicamente al final concluyen que es negativo e indican en resumen al final;
8 que, se recomienda definir claramente el nombre del proyecto y la tipología, lo que podría implicar
9 que deban completarse todos los apartados de la guía metodológica general para la identificación,
10 formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, perfil del proyecto asimismo, la
11 documentación como oficios, permisos y certificaciones, vialidades ambientales, colocarla en un
12 proyecto de anexos de perfil de proyecto, bueno a final de cuentas, básicamente ellos dicen que no
13 entienden si el proyecto es construcción nueva o remodelación de la existente, bueno, el proyecto
14 está muy claro que es construcción nueva porque es un lote nuevo, no se va a estar haciendo en el
15 lote viejo, lo que pasa es que ellos parecen no entender y le están dirigiendo la nota a el señor.
16 Daniel Slon Campos dice que es el Profesional en Dirección de Desarrollo Rural Territorial,
17 entonces a mí me gustaría enviar nota a este señor, solicitando la información de cuál sería entonces
18 el procedimiento a seguir con este proyecto, y qué cuál sería la nueva ruta crítica ya tomando en
19 cuenta este nuevo atraso que vamos a tener en este proyecto tan importante para el cantón de Poás,
20 yo envié la nota aquí a Edith, el oficio es el MIVAH 03-002-2024 que, por cierto, a mí me genera
21 la duda de que porque ese proyecto tiene que ir al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Urbanos,
22 yo lo veo ilógico, pero pues ahí lo mandaron, por ahí dicen que tenía que haber ido al Ministerio
23 de Economía Industria y Comercio, pero tampoco no lo veo el por qué, sin embargo, ya se invirtió
24 en el proyecto con el formato original que era el BPIP, que es la que estaba anteriormente y se pasó
25 al MIDEPLAN con la colaboración de la Municipalidad y ahora pasa a otra institución más, para
26 más, burocracia que es el MIVAH, esperemos que ya ahí se termine la historia, pero ya tenemos
27 desde el 2019 que se donó el terreno y todavía estamos ahí en que se apruebe y que no se apruebe,
28 entonces a ver si ya de una vez por todas nos definen si se va o no se va a invertir los recursos y
29 para cuándo va a ser la ruta crítica de esto, para de una vez por todas terminar con esa historia
30 porque la verdad que ya es cansado estar en esto, ahí está don Heibel también de testigo, como



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 hicimos con la zona agrícola que era parecido verdad el área agrícola y creo que ya nos están viendo
2 la cara y creo que ya es importante que de una vez por todas nos digan si se va a hacer el proyecto,
3 que es muy importante y que la Asociación invirtió en grandes recursos junto con la Municipalidad
4 y también ya la Caja compró hasta los instrumentos que yo creo que se oxidaron de estar ahí
5 guardados y nada que se hace el proyecto, entonces a ver si se podía acoger la solicitud. -----
6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Marco, entonces la nota sería para
7 el señor Daniel Slon Campos del MIVAH. -----
8 El Regidor, Marco Valverde Solís, comenta: no, es del interés del INDER. -----
9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: del INDER, es el Profesional en
10 Desarrollo en la Dirección de Desarrollo Rural Territorial, entonces, el acuerdo sería en la dirección
11 de consultarle si se va a invertir o no, o ¿Cuál sería la ruta o el proceso a seguir con el informe que
12 envió el MIVAH? -----
13 El Regidor, Marco Valverde Solís, comenta: con el informe de aval sectorial enviado por el
14 MIVAH, número de informe MIVAH 03-002-2024 y ¿cuál sería la nueva ruta crítica para el
15 proyecto del EBAIS de Carrillos Alto? y también solicitar al señor Alcalde si, por otro lado, con el
16 Director Ejecutivo o no sé con quién hablar, a ver si ya podemos cerrar ese capítulo. -----
17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, por supuesto, pero me llama
18 muchísimo la atención, a mí me parece que, lo que están pidiendo todo está en el proyecto, o sea,
19 toda la parte técnica, la viabilidad de todo eso lo generó la Caja, o sea que a estas alturas preguntar
20 si es una construcción nueva o no, los permisos, todo eso está en el expediente, aquí pareciera que
21 es que simplemente mandaron una nota de información al MIVAH, que fue una nota muy escueta,
22 y no agregaron el expediente de este proyecto que es un expediente bastante completo. Yo, por
23 supuesto que voy a hablar con Cindy (qué confianza) Voy a hablar con la señora Gerente, para ver
24 cómo nos echan la mano, pero a mí lo que me parecería es que, la solicitud del aval sectorial
25 posiblemente requiera de una copia del expediente para quien lo está revisando en el MIVAH,
26 tenga la información para poder emitir dicho aval, eso es una preocupación porque hay una ley de
27 inversión pública en la que supuestamente las Municipalidades quedamos excluidas,
28 supuestamente, pero ahora nos están consultando un reglamento en que hablan de que tenemos que
29 llevar todos los proyectos municipales a un Banco de proyectos, verdad y hasta que tengan código
30 y demás los podemos ejecutar, esto es MIDEPLAN, verdad, yo me imagino nosotros pidiendo un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 permiso en MIDEPLAN para hacer un recarpeteo de ¢100.000.000 o pidiendo y hasta que esté
2 todas las autorizaciones, de pronto alguien dice que no, que no lo aprueba, entonces está la
3 autonomía, ahí ya yo hice una observación en la Asamblea de FEDOMA, de hacer la consulta,
4 porque en teoría estamos fuera, no deberíamos de estar ahí porque somos autónomos, no somos
5 parte del del Gobierno Central, verdad, pero hay toda una tendencia hacia el centralismo o hay toda
6 una tendencia, especialmente en MIDEPLAN de que hay que pedirle permiso por todo, y bueno,
7 eso posiblemente va a pasar con lo mismo con esto, o sea, podemos terminar una platilla ahí, pero
8 no tenemos el permiso para recarpetear una calle, que son los proyectos que nosotros hacemos,
9 realmente no ejecutamos proyectos así de gran envergadura, pero yo creía y voy a consultar a ver
10 qué es lo que faltó, porque sí me llama la atención, porque en teoría era nada más que el Presidente
11 Ejecutivo mandara la solicitud y que ya con eso se la devolvían positiva y podíamos verdad, jamás
12 esperar una respuesta a ese tipo. -----

13 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: en ese caso, el informe abarca 11 puntos,
14 de los cuales se cumplen ocho, dos no y uno a medias, entonces ahí se lo envié señor Alcalde para
15 que le eche un ojo también a ver qué podemos hacer. -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: igual don Marco, es de su interés que
17 hagamos el acuerdo para el señor don Daniel Slon Campos del INDER, para solicitarle nos indique
18 el proceso a seguir de acuerdo con el informe MIVAH 03-002-2024, y cuál sería la ruta crítica del
19 proyecto del EBAIS tipo uno para Carrillos Alto, entonces, procedemos a votar acuerdo, sírvanse
20 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de
21 acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

22 **ACUERDO NO. 0261-09-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el
23 Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, acogida por los Regidores Propietarios, respecto al
24 informe MIVAH-03-002-2024, Aval Sectorial de Proyectos de Inversión Pública del sector
25 Vivienda, Habitat y Territorio, proyecto; mejora en la calidad de vida del territorio Alajuela Rural,
26 mediante el diseño, construcción y equipamiento de la Sede de Equipo Básico de Atención Integral
27 en Salud (EBAIS) Tipo 1 Carrillos Alto (Poás) del Área de Salud Alajuela Oeste. **SE ACUERDA:**
28 Solicitar a Daniel Slon Campos, Profesional en Dirección de Desarrollo Rural Territorial, del
29 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) indicar ¿Cuál sería la ruta o el proceso a seguir
30 del proyecto del EBAIS tipo uno para Carrillos Alto, basado en lo que indica el informe MIVAH-



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 03-002-2024? Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
2 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal.
3 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 **8-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----

6 **a-**Resulta que la Escuela Monseñor Delfín y bueno, todas las Escuelas del Circuito 07, participan
7 en los Juegos Deportivos Estudiantiles, la Escuela Monseñor Delfín, habían enviado una solicitud
8 y bueno, a mí me habían preguntado sobre el préstamo del gimnasio, a lo cual yo había dicho que
9 bueno que el gimnasio en realidad no se ha recibido formalmente, que se está pidiendo el
10 reglamento para el uso adecuado y demás, pero claramente la gente ve que, otros lo están usando
11 entonces, ella me decía, pero por qué para unos sí y para otros no, bueno, yo le expliqué, verdad,
12 en qué situación estábamos que yo era una de las que más bien había dicho que debíamos de tener
13 el respectivo cuidado para usarlo y el reglamento, sin embargo, yo veo que creo que es este sábado
14 que también hay otro partido que juega Futsal, ellos lo publicaron en internet, en Facebook, la
15 pregunta es, resulta que esta Escuela Monseñor Delfín, como ellos no tienen gimnasio, no sé cuál
16 es el que usaban o si usaban alguno de alguna otra institución, el 12 de septiembre, ellos tienen un
17 partido contra Carrillos, pero ellos no tienen una sede, a veces la Pedro Aguirre le cede el gimnasio,
18 pero ya está decorado para las fiestas patrias, muy lindo gracias a Dios y a Alcides que nos va a
19 ayudar también, entonces ellos me dicen que, qué posibilidad hay de que se les preste el gimnasio
20 para ese partido que es a las 9 de la mañana, que ellos habían enviado la solicitud, creo que fue
21 desde el 20 de agosto a Gestión Social, pero no han recibido respuesta, yo le dije que me parece
22 que es que ella no tiene la competencia para responder, entonces yo quería saber si es posible, si o
23 si le digo a ellos, es la Profesora de Educación Física Ginger Sancho, a ver si tal vez se les podría
24 prestar, es en la mañana como dos horas en la mañana para esos partidos de juegos estudiantiles y
25 para los chiquitos sería toda una experiencia venir a jugar al gimnasio, entonces, no sé don Heibel,
26 usted, qué nos dice. -----

27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, vamos a ver, yo esperaría que, lo que
28 estamos haciendo del toque final de la pintura, ya esta semana haya quedado completa, durante
29 estas 2 semanas atrás, no ha habido ninguna actividad en el gimnasio, la última fue el partido de la
30 Selección y después de ahí paramos, porque por control de calidad y antes de recibir el proyecto lo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 debemos recibir sin ningún defecto, y si hay solicitudes, pero me la están enviando a la Alcaldía y
2 en la Alcaldía llevamos un cronograma de solicitudes, porque estaba la gente de voleibol que lo
3 pidió, de Carrillos, está la gente de la U 18 verdad, si hemos programado, si le hemos estado
4 ayudamos con algunos partidos al Municipal Poás, que el Municipal Poás, está en el campeonato
5 de Primera División, y la cancha ya está avala para jugar partidos de Primera División, que los
6 hicimos casi como prueba también, en relación con el gimnasio, ya hemos avanzado un poco ahí
7 con la parte de ir dando el camino y la parte de ir desaguando y estoy también trabajando lo del
8 reglamento de uso buena para definirlo, pero mientras tanto, a partir del momento en que lo
9 recibamos, yo esperarí que ya con esto que se hizo en estas semanas podamos dar de decepción,
10 o sea, eso qué significa que el contratista nos lo entrega, de alguna forma de momento la recepción
11 formal y ya empezar yo a ver como lo administro, llaves y todo lo demás, verdad y cómo
12 coordinamos, pero Gestión Social no tiene que ver con el tema, por el momento no sé si a futuro,
13 pero de momento no, tanto el parque, como el segundo piso y el gimnasio nosotros llevamos el
14 control para no ser que de pronto hayan dos personas el mismo día, o gente chocando ahí entonces,
15 sí hay un calendario que se está manejando aquí, pero que nos mande, yo no sé porque tengo la
16 impresión de que esa fecha hay algo. -----

17 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: 12 de septiembre, sí, la señora me decía que le
18 extrañó, yo le dije, es que me parece que Silvia no, entonces me dice lo raro es que no me respondan
19 y me guíen a dónde tengo que ir, verdad, entonces yo le dije, bueno, yo le voy a mandar si no el
20 correo, pero también aquí hay una publicación de Futsal, el de Sugey que dice, el próximo sábado
21 en el gimnasio nuevo a las 7 contra los Chiles, este sábado que viene. -----

22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no sé porque si Andrés me dices, bueno
23 ya le garantizo, ya está bueno. -----

24 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno, pero existiría la posibilidad de que sí se
25 lo presten a ellos, nada más le voy a decir que se lo dirijan a usted la carta, le voy a decir a Ginger.

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en realidad ni lo administro yo, Emily
27 y la Secretaria son las que llevan el control, acomodando ese montón de fechas. -----

28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: no, muchas gracias, sería una muy bonita
29 experiencia para los chiquitos y yo sé que estamos en el proceso de acomodarnos y que todo el
30 mundo quiere, nosotras queremos jugar voleibol también las Master. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: con gusto, los postes y el arnés, porque
2 los huequitos están hechos. -----

3 **9-La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: -----**

4 **a-Buenas noches a todos compañeros era para ver si tomábamos el acuerdo de mandar una nota de**
5 **felicitación al compañero Heriberto, que como todos sabemos, se está estrenando como papá**
6 **entonces para él y su esposa de parte de todos nosotros una nota de felicitación. -----**

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bueno, creo que nunca se ha hecho en
8 el Concejo, pero vamos a tomar un acuerdo para felicitar a la señora esposa y a don Heriberto,
9 obviamente por la bienvenida de su hijo Benjamín, sírvanse levantar la mano los que están de
10 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los
11 que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0262-09-2024.**

12 El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno
13 Rojas, acogida por los Regidores Propietarios. **SE ACUERDA:** Extender una efusiva felicitación
14 al Regidor José Heriberto Salazar Agüero, y su esposa por el nacimiento de su hijo Benjamín, que
15 Dios los colme de muchas bendiciones. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy
16 Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
17 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
18 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

19 **10-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----**

20 **a-Es que ahora hablando con Rebeca me decía que, qué pasa si viene el nuevo Policía que hace**
21 **partes y nos hace parte a nosotros los que estamos mal parqueados ahí, o viene algún Tráfico de**
22 **verdad y nosotros ahí quedamos mal parqueados, no se podrá hacer algún cartoncito o algo que**
23 **diga Regidor de la Municipalidad o Síndico, como para que no nos hagan parte, porque en realidad**
24 **es una obligación de ellos hacernos el parte, y es una obligación también estar aquí, no tenemos**
25 **parqueo entonces cabe lo que me decía Rebeca, cabe una plaquita o algo, no sé tampoco si tiene**
26 **validez, tal vez lo podemos conversar con el Delegado y decirle de la situación y ver que nos**
27 **propone, que los martes y eventualmente los jueves estamos mal estacionados y que nos perdonen.**

28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: tal vez, como algo que pudiéramos
29 hacer, es que alguno de todos se haga cargo y podemos habilitar el parqueo a la par del mercado,
30 el problema es que yo no tengo personal después de las 6 de la tarde, pero si alguien recoge el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 candado y al final todos se van firman, alguien se encargue de cerrar, yo podría habilitar el parqueo,
2 caben un montón de carros, y quedan seguros, pero tal vez que alguien se encargue de recoger el
3 candado, la llave y cuando terminamos nos deje cerrado, o sea no puedo tener un empleado ahí
4 hasta las 9:00 pm o 9:30 pm, porque el encargado se va a las 6:00 p.m. -----

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bueno, entonces vamos a continuar.
6 don Heriberto ¿aceptó la propuesta del candado y de la llave? nos avisa, porque sí, sería una
7 excelente opción, porque sí hay días en que está eso lleno y de verdad estamos expuestos a
8 cualquier multa de tránsito en realidad. -----

9 **ARTÍCULO VI.** -----

10 **Mociones y Acuerdos.** -----

11 **I-**Se da lectura a moción, de fecha 01 de setiembre de 2024, presentada por los Regidores
12 Propietarios Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal y los Regidores Suplentes,
13 Katia Villalobos Solís y Marco Valverde Solís, la cual indica, en resumen: : *“Apoyo al Benemérito*
14 *de Bomberos de Costa Rica.”* -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procedemos a votar la moción
16 presentada, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
17 comisión, los que están de acuerdo con la moción y los que están de acuerdo con la firmeza del
18 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0263-09-2024.** El Concejo Municipal de Poás, con
19 fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Dar un voto de apoyo
20 total al Cuerpo de Bomberos en las gestiones que se encuentra realizando en pro del desarrollo y
21 mejoramiento de la cobertura de su servicio a nivel nacional. **SEGUNDO:** Solicitar a las Sras. y
22 Sres. Diputados que archiven los proyectos #24518 y #24663, lo anterior por inviables al ir en
23 detrimento del bien ciudadano y las diferentes comunicades del país, que requieren el servicio del
24 Cuerpo de Bomberos. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves
25 Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
26 Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 **II-**Se da lectura a moción, de fecha 02 de setiembre de 2024, presentada por los Regidores
29 Propietarios Yensy Corella Murillo, Roy Chaves Gómez y Viviana Viquez Quesada, la cual indica,
30 en resumen: *“Moción para alzar la voz ante la ola de femicidios en el país y llamado a la*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 *aprobación de proyectos de Ley necesarios para la seguridad de las mujeres y las niñas.”-----*
2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procedemos a votar la moción
3 presentada, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
4 comisión, los que están de acuerdo con la moción y los que están de acuerdo con la firmeza del
5 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0264-09-2024.** El Concejo Municipal de Poás, con
6 fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Reafirmar el
7 compromiso de este Concejo Municipal con la lucha por una sociedad donde todas las mujeres
8 puedan vivir libres de violencia y discriminación, con pleno acceso a la justicia y a la protección
9 de sus derechos humanos. **SEGUNDO:** Pronunciarnos enérgicamente contra los femicidios y
10 demandar a las autoridades que se refuercen las acciones del Estado para prevenir y sancionar estos
11 crímenes con todo el peso de la ley. **TERCERO:** Solidarizarnos con las familias que han pasado
12 por el lamentable flagelo del femicidio y que merecen recibir por parte del Estado una reparación
13 integral que incluya apoyo psicológico, asistencia legal, compensaciones económicas y medidas
14 de acompañamiento social, con el fin de restituir sus derechos y contribuir a su proceso de sanación
15 y resiliencia, conforme a la Ley N° 10263 “Ley de reparación integral para personas sobrevivientes
16 de femicidio” y sus reformas. **CUARTO:** Solicitar al Presidente de la República, señor Rodrigo
17 Chaves Robles, articular y fortalecer los mecanismos institucionales para atender con carácter de
18 emergencia, el alza en los femicidios, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y asegurando
19 recursos adecuados para intensificar las campañas de sensibilización, mejorar la protección y
20 atención a las víctimas, y promover una cultura de igualdad y no violencia. **QUINTO:** Instar a la
21 Asamblea Legislativa avanzar con la mayor prontitud posible en la aprobación de proyectos de Ley
22 que fortalezcan los mecanismos legales para que el Estado pueda garantizar el derecho de mujeres
23 y niñas a una vida libre de violencia, entre ellos, los siguientes doce Proyectos de Ley, tal y como
24 han solicitado diputadas de todas las Fracciones Legislativas: *Expediente N° 23.634: Reforma
25 del artículo 293 del Código Procesal Penal, ley N° 7594 del 4 de junio de 1996. *Expediente N°
26 23.655: Ley contra la Desaparición Forzada de Personas. *Expediente N° 23.729: Reforma del
27 artículo 36 de la Constitución Política para limitar el derecho de abstenerse a declarar en delitos
28 que cometan familiares contra personas menores de edad, y otras víctimas de violencia intrafamiliar
29 y de género. *Expediente N° 23.348: Adición de un párrafo segundo al artículo 51 y al artículo 56
30 de la Constitución Política para el reconocimiento de los cuidados como derecho constitucional.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 *Expediente N° 24.303: Reformas y Adiciones a la Ley N° 10263, Ley de Reparación Integral para
2 Personas Sobrevivientes de Femicidio, del 6 de mayo del 2022. *Expediente N° 24.311: Ley de
3 Alerta y Rápida Acción ante la Desaparición o no Localización de una mujer mayor de edad en
4 Costa Rica. *Expediente N° 24.326: Ley "Educar para la igualdad y equidad": Fortalecimiento de
5 la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres por razón de género. *Expediente
6 N°24.327: Ley para Adicionar los incisos 14) y 15) al artículo 4 de la Ley Orgánica de
7 Investigación Judicial. Creación del Banco de Material Genético y Seguimiento de Ofensores de
8 Delitos Sexuales. *Expediente N° 24.367: Adiciones al Código Penal, Ley N° 4573 de 04 de mayo
9 de 1970 y a la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, N° 8589 del 25 de abril de
10 2007 y sus reformas. Ley para Tipificar la Sumisión Química dentro de Delitos Sexuales.
11 *Expediente N° 23.719: Ley para la promoción de la Economía de los Cuidados, y el
12 Fortalecimiento de los Servicios de Cuidado, atención a la dependencia y apoyos para la autonomía
13 personal. *Expediente N° 24.191: Mejora de Capacidades del Organismo de Investigación Judicial
14 en la Prevención y Combate del Crimen. *Expediente N° 23.633: Ley para la Institucionalización
15 Legal del Protocolo de las 72 horas y los Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a
16 Víctimas de Delitos Sexuales (ERRV). **SEXTO:** Hacer un llamado a la ciudadanía a asumir su
17 responsabilidad social para contrarrestar los discursos de odio y discriminación en todas sus
18 formas, reconociendo el impacto que estos tienen en la perpetuación de la violencia de género y en
19 la seguridad de las mujeres en Costa Rica. **SÉPTIMO:** Exhortar a los Gobiernos Locales a
20 intensificar su compromiso y colaboración en la lucha contra la violencia de género, mediante
21 iniciativas y programas locales de prevención, atención y protección de las mujeres en situación de
22 riesgo. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana
23 Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
24 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: agradecería entonces también enviar
27 copia de este acuerdo al grupo parlamentario de mujeres Diputadas que son quienes nos están
28 solicitando el apoyo a todas estas políticas en contra del femicidio. -----
29 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo quisiera que tomemos un acuerdo para que
30 estas dos mociones sean enviadas a todos los diferentes Concejos de este país para que reciban un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 026-2024
ACTA ORDINARIA NO. 026-2024
DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2024

1 voto de apoyo, porque las dos mociones me parecen muy de muchísima importancia y de mucha
2 trascendencia, entonces les instó a que tal vez tomamos un acuerdo para que nos den ese voto de
3 apoyo en cada una de las diferentes Municipalidades del país. -----

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Fernando, nada más una aclaración
5 con referencia a la moción contra el femicidio, esta fue compartida por el grupo de mujeres
6 parlamentarias, que está conformada por varias Diputadas a los diferentes Municipios, para que
7 ellos la cogieran más bien como un mecanismo de presión exactamente para eliminar los
8 expedientes que están ahí y al Presidente de la República para que a través de los diferentes
9 institutos como el INAMU o en las oficinas de la mujer, se de apoyo a la normativa para evitar el
10 femicidio y las políticas de igualdad femenina, entonces yo creo que esa tal vez no es tan necesario
11 emitirla, ya que fue facilitada por este grupo parlamentario de mujeres Diputadas, pero estoy
12 totalmente de acuerdo en la moción que ustedes presentaron para el apoyo a lo del grupo de
13 bomberos que sea compartida para solicitar un voto de apoyo a los diferentes municipios del país,
14 entonces vamos a votar, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
15 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la moción y los que están de acuerdo con la
16 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0265-09-2024**. El Concejo Municipal de Poás,
17 basado en lo expuesto por el Regidor Fernando Trejos Madrigal. **SE ACUERDA:** Enviar la
18 moción del voto de apoyo del Benemérito de Bomberos de Costa Rica a las diferentes
19 Municipalidades del país, con el fin de solicitar voto de apoyo a dicha moción. Votan a favor los
20 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
21 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
22 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Al no haber mociones, ni más temas que
24 discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con dieciocho minutos de la noche. -----

25
26 Yensy Corella Murillo Edith Campos Viquez
27 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal
28 -----
29 -----
30 -----